



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



PROYECTO
REDD+
COSTA RICA
Pagos Basados en Resultados



GREEN
CLIMATE
FUND



PLAN AMBIENTAL, FORESTAL Y TERRITORIAL

TERRITORIO INDÍGENA DE NAIRI AWARI

2025



LICEO RURAL NAIRI AWARI

Créditos

Autoría:	
Territorio Indígena Nairi Awari.	
Equipo de trabajo:	
Asociación de Desarrollo Integral de Nairi Awari.	
Florita Martínez, asesora técnica y compiladora.	
Jaime López, mediador cultural.	
Yanory Rojas Morales, analista en Trabajo con Pueblos Indígenas, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados, PNUD.	
Revisión técnica:	
Secretaría Nacional REDD+.	
Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados, PNUD.	
Fotografía:	
Daniela Linares y Maricela Venegas.	
Corrección ortotipográfica y de estilo:	
Ivannia Varela Quirós.	
Diseño:	
Maricela Venegas Salas, especialista de Diseño Gráfico y Comunicación Visual, Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados, PNUD.	
Diagramación:	
Ignacio Hidalgo Arias.	
Primera edición:	agosto, 2025.

Plan Ambiental, Forestal y Territorial. Territorio Indígena de Nairi Awari [recurso electrónico] / Asociación de Desarrollo Integral de Nairi Awari , Florita Martinez , Jaime Lopéz , Yanory Rojas Morales (Coordinadores) Maricela Venegas Salas, Ignacio Hidalgo Arias (diagramación) – Primera edición – San José , Costa Rica : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2025.

1 Recurso en línea (IX , 66 páginas) : pdf ; 7.42 Mb ; imágenes color.

ISBN : 978-9930-653-02-9

1. Territorio indígena 2. Planificación ambiental 3. Conservación forestal
4. REDD+ 5. Nairi Awari 6 . Diálogos comunitarios II . Title

Contenido

Créditos	4
Contenido	5
Glosario	6
Agradecimientos	8
Resumen ejecutivo	9
I Parte. Introducción	10
1. Introducción	12
2. Objetivos	12
2.1 Objetivo general del plan ambiental forestal y territorial en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ en Costa Rica.	12
2.2 Objetivos específicos.	12
2.3 Objetivo general del PAFT para el Territorio Indígena de Nairi Awari.	13
2.4 Objetivos específicos.	13
3 Antecedentes	13
3.1 Antecedentes de REDD+ en el Territorio Indígena de Nairi Awari.	13
4. Marco legal	14
4.1 Proceso de consulta y relación con el proceso REDD+ en el TI.	14
4.2 Salvaguardas y marco normativo de derechos de los pueblos indígenas.	15
5 Justificación	18
5.1 Importancia nacional del PAFT.	18
5.2 Importancia territorial del PAFT.	19
6 Metodología	20
6. 1 Mecánica general de trabajo.	20
6.2 Forma de convocatoria.	22
6. 3 Equipo de trabajo.	20
II Parte.Caracterización del territorio	24
7 Caracterización del territorio	27
7. 1 Historia del pueblo cabécar.	27
7.2 Aspectos generales.	28
7.3 Gobernanza en Nairi Awari.	28
7.4 Elementos geográficos y socio-ambientales.	30
7.5 Elementos económicos y socioculturales.	31
7.6 Mapeo de actores.	32
III Parte. Territorialización	34
8 Territorialización	36
8.1 Abordaje de la territorialización.	36
8.2 Resultados de la actualización de la territorialización.	37
IV Parte. Plan de distribución	54
9 Plan de distribución de beneficios	56
9. 1 El PAFT y otras soluciones comunales.	60
10 Matriz de riesgos sociales y ambientales	64
11 Proceso de selección de comités	66
11. 1 Integrantes de la comisión de seguimiento.	66
11.2 Integrantes de la comisión de fiscalización.	68
11.3 Ente administrativo	69
11.4 Integrantes de la comisión de administración.	69
11. 5 Comisión de fiscalización y monitoreo.	70
11. 6 Funciones de las comisiones conformadas.	71
V Parte. Riesgos, comités y quejas	72
12 Procedimiento de mecanismo de quejas y reclamos	74
VI Parte. Conclusiones	76
13 Conclusiones y recomendaciones	78
14 Referencias bibliográficas	79

Glosario

- ADI:** Asociación de Desarrollo Integral Indígena.
- ADIRINA:** Asociación de Desarrollo Integral de Nairi Awari.
- CEN-CINAI:** Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral.
- CLEI:** Consejo Local de Educación Indígena.
- CLPI:** consentimiento libre, previo e informado.
- CMNUCC:** Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- CONAI:** Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.
- COSMOVISIÓN:** conjunto de conocimientos y valores que forman parte de la vida social de los pueblos indígenas y su relación con el entorno.
- CREF:** contrato de reducción de emisiones forestales.
- DINADECO:** Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- EBAIS:** equipos básicos de atención integral en salud.
- ENREDD+:** Estrategia Nacional REDD+.
- FONAFIFO:** Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.
- ICE:** Instituto Costarricense de Electricidad.
- INA:** Instituto Nacional de Aprendizaje.
- INDER:** Instituto de Desarrollo Rural.
- INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- JAWA:** médico cabécar.
- MINAE:** Ministerio de Ambiente y Energía.
- PAFT:** plan ambiental, forestal y territorial.
- PILA:** Parque Internacional de La Amistad.
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PRTI:** Plan de Recuperación de Tierras.
- PSA:** pago por servicios ambientales.
- REDD+:** reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y a la degradación de los bosques y “+” hace énfasis a componentes de conservación.
- REDD+PBR:** Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados 2014-2015.

- SIBÖ:** nombre en el idioma cabécar que significa “Dios”.
- SINAC:** Sistema Nacional de Áreas de Conservación.
- S-KLEWÁ:** pueblo indígena cabécar.
- SKĚGUĚWA:** palabra en el idioma cabécar que hace referencia a “mayores”.
- TI:** territorio indígena.
- USEKLAS:** máximo líder político y espiritual de los pueblos bribri y cabécar.
- USULE:** casa tradicional cónica en representación del universo y sus dimensiones.





Agradecimientos

La Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Nairi Awari, en nombre del territorio, agradece especialmente a las comunidades involucradas en este proceso, a quienes estuvieron en cada taller y a quienes se han comprometido con estar y conformar los comités del seguimiento del plan ambiental, forestal y territorial.

.También se agradece a las instituciones implicadas en la generación de este plan, incluidas el Ministerio de Ambiente y Energía, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Finalmente, agradecemos al personal del Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados por el seguimiento y acompañamiento.

Resumen ejecutivo

El presente resumen muestra las acciones llevadas a cabo en la elaboración del plan ambiental, forestal y territorial (PAFT) para potenciar en diferentes sectores de la comunidad beneficios socioeconómicos y ambientales. Este PAFT incluye acciones relacionadas con temas ambientales, culturales, de género, de proyectos productivos, de educación y de ordenamientos territoriales, entre otros.

La construcción del PAFT es un proceso basado en los principios de derechos a la consulta, según los criterios de participación y representatividad. Tras el desarrollo de la territorialización en años anteriores, la construcción del PAFT nos guía hacia un desarrollo sostenible para una población que sueña con un avance social ligado a su identidad cultural.

Este documento recopila un plan de distribución de beneficios y las distintas formas de seguimiento del PAFT. Es vital mencionar que los diálogos comunitarios fueron un éxito, con la participación de jóvenes, personas adultas mayores y grupos de mujeres, lo cual refleja el interés de la población de Nairi Awari.

En este documento se identifican las problemáticas y necesidades de las comunidades del Territorio Indígena de Nairi Awari para entenderlas con claridad y enfrentar sus retos, pero escuchándolas desde su propia voz, con el apoyo de un mediador cultural y una técnica local.



I PARTE. INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN

El siguiente documento describe el plan ambiental, forestal y territorial (PAFT) trazado por el Territorio Indígena de Nairi Awari, como respuesta a lo acordado en el proceso de consulta de la Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) y parte de un proceso de consulta realizado desde el 2009. La metodología usada para generar el PAFT está vinculada a los principios de la consulta, los cuales establecen el diálogo interno, el consenso, acuerdos y monitoreo.

El documento está constituido por las siguientes partes: objetivos, una descripción breve de los antecedentes del Territorio Indígena de Nairi Awari en la ENREDD+ y los compromisos adquiridos según la etapa de territorialización de la consulta (ya concluida en el territorio). Adicionalmente, se muestra la mecánica de trabajo, así como las comunidades existentes en el territorio, lo cual busca garantizar la participación de organizaciones que laboran en distintos temas (salud, educación ambiental, guarda-recursos, comisiones de comunidades, grupos de jóvenes y de mujeres). En una segunda parte, se muestran los avances en las discusiones en cada uno de los talleres realizados, así como la distribución de los beneficios.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general del PAFT en el marco de la ENREDD+ en Costa Rica

Implementar los recursos provenientes de la ENREDD+ en Costa Rica utilizando como instrumento de planificación el PAFT, ejecutando las acciones priorizadas por el territorio indígena (TI), de acuerdo con los cinco temas especiales y en cumplimiento de las salvaguardas, que son el resultado del proceso de la consulta nacional de la ENREDD+, en un proceso participativo e inclusivo, que promueva la mejora en la calidad de vida de las comunidades indígenas.

2.2 Objetivos específicos

- Promover espacios de participación inclusivos para líderes, grupos, mujeres, jóvenes y personas mayores en el diseño, la implementación y el seguimiento de los proyectos prioritarios, identificados por el territorio.
- Generar una convocatoria participativa del territorio, de acuerdo con la administración y organización definida en la comunidad.
- Asegurar que los proyectos priorizados dentro del territorio incluyan la participación de mujeres, jóvenes y personas mayores.
- Crear mecanismos de seguimiento y fiscalización de los recursos que se reciban, incorporando la participación de grupos del territorio.
- Implementar los proyectos que contribuyan al desarrollo de los sectores socioeconómicos, culturales y ambientales del territorio.

2.3 Objetivo general del PAFT para el Territorio Indígena de Nairi Awari

Implementar un PAFT en el TI de Nairi Awari, en Siquirres, para dar continuidad a la iniciativa de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y a la degradación de los bosques (REDD+), respetando las normativas internacionales y los acuerdos asumidos en la consulta y el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y dando el espacio de participación a personas mayores, grupos organizados, personas adultas, líderes, jóvenes y mujeres, en un total de ocho talleres.

2.4 Objetivos específicos

- Desarrollar talleres de información con la comunidad para retomar y refrescar contenidos, actualizando y validando los procesos de territorialización llevados a cabo anteriormente.
- Dar los espacios de participación a líderes, grupos organizados, personas adultas mayores, mujeres y jóvenes en los talleres comunales donde se destacan los cinco temas especiales y todo lo respectivo a administración y distribución de beneficios, así como las salvaguardas territoriales.
- Elaborar el PAFT con la información que proporcionen las y los actores de las comunidades del territorio.
- Presentar el resultado final ante una asamblea para su validación y posterior implementación.

3. ANTECEDENTES

3.1 Antecedentes de REDD+ en el Territorio Indígena de Nairi Awari

Desde 2009, el Territorio Indígena Cabécar de Nairi Awari ha realizado, junto a entidades gubernamentales, un proceso de consulta libre, previa e informada alrededor del tema REDD+. Se basó en formas tradicionales del diálogo que promueven la participación. Fueron más de ocho años de construcción en los que el territorio asumió, por medio de la Asociación de Desarrollo Integral Indígena (ADI), la tarea de llevar a cada comunidad la información y discusión de la continuación de la ENREDD+ y, específicamente, alineada con los cinco temas especiales designados por los territorios como prioritarios. Dichas discusiones permitieron la construcción de un PAFT, que es una herramienta de planificación donde se priorizan las necesidades y proyectos decididos por los grupos y sectores representativos del territorio.

En 2019, el Territorio Indígena Cabécar de Nairi Awari concluyó la fase de territorialización. En esta etapa se realizaron discusiones en las comunidades para obtener ideas y propuestas de personas que viven sus realidades día a día y que, además, proponen iniciativas que benefician a toda la comunidad, no a un sector o de manera individual. Para este mismo año, el territorio presentó su informe titulado *Territorialización de la consulta por medio de los cinco temas especiales*. Aquí se recapitularon los resultados por cada tema especial y las formas en las que se realizó el proceso.

El documento mencionado sirvió de base para que la ADI, junto con las comunidades, grupos y liderazgos, definieran el PAFT como un elemento clave en el cumplimiento de los acuerdos de la consulta y las salvaguardas territoriales, donde se refleja toda la concepción cultural enlazada a una herramienta de planificación, que permite tomar decisiones sobre los recursos REDD+ de manera colectiva.

En 2021, se empezaron a retomar las conversaciones con la Secretaría Nacional REDD+ y es aquí donde el Gobierno de Costa Rica, con el apoyo técnico del Proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados 2014-2015 (REDD+PBR), empieza a trabajar de la mano con el TI para concluir el PAFT. El contrato con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia implementadora, se firmó en junio de 2023, dando pie a los primeros desembolsos que servirían para construir el PAFT por medio de talleres, reuniones de trabajo, diálogos sectoriales, vigilancia y monitoreo con comités de seguimiento, conformados de acuerdo con la visión y elección territorial y, además, considerando aspectos señalados en un primer informe, que fue la hoja de ruta del TI.

4. MARCO LEGAL

4.1 Proceso de consulta y relación con el proceso REDD+ en el TI

REDD+ es una iniciativa global para combatir el cambio climático. Surgió en 2005 a partir de una propuesta presentada por la Coalición de Países con Bosques Tropicales, liderada por Costa Rica y Papúa Nueva Guinea, en la décimo primera Conferencia de las Partes (COP11) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). REDD+ pretende incentivar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por la deforestación y la degradación de los bosques, así como la conservación e incremento de las reservas de carbono forestal y el manejo sostenible de los recursos forestales.

En 2008, Costa Rica se sumó a una experiencia piloto liderada por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés), presentando una estrategia de preparación para construir la ENREDD+ y buscar mecanismos para su futuro financiamiento. La propuesta fue aprobada por el FCPF en 2010, momento en que iniciaron diferentes procesos para construir políticas públicas y acciones coordinadas para detener las causas de la deforestación y la degradación de los bosques, así como para aumentar las reservas de carbono en el país.

Uno de los procesos medulares llevados a cabo fue el desarrollo de una consulta nacional con los pueblos indígenas del país, la cual constó de varias etapas:

2010-2011 Diálogo temprano con TI: el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) estableció un proceso de diálogo temprano con líderes de los 24 pueblos indígenas, con el fin de definir la participación de este sector. Los pueblos indígenas y FONAFIFO acordaron que el proceso de consulta de la ENREDD+ estaría compuesto por tres etapas: información, preconsulta y consulta.

2010-2014 Etapa informativa: se dieron a conocer la naturaleza, el propósito, la cobertura, los impactos y los beneficios de REDD+, basándose en herramientas didácticas elaboradas de forma participativa y culturalmente apropiadas para los pueblos indígenas. Asimismo, se definieron los abordajes metodológicos, mecanismos organizativos y procedimientos de participación diferenciados por cada grupo de actores en las etapas posteriores del proceso de consulta.

2014-2017 Preconsulta: se profundizó en el análisis de las acciones estratégicas definidas en la propuesta de la ENREDD+, así como los riesgos políticos, sociales y ambientales asociados. La recopilación y sistematización de la información generada en esta etapa permitió la construcción de una propuesta de seis políticas que conformaron el borrador de la ENREDD+. Estas políticas fueron sometidas a conocimiento, discusión y validación de los TI en la fase de consulta nacional. De este proceso surgió la necesidad de particularizar el abordaje de las políticas de REDD+ a través de cinco temas especiales definidos por los pueblos indígenas:

- La elaboración del pago por servicios ambientales indígena (PSAI).
- La estrategia de saneamiento territorial.
- La elaboración de un enfoque cultural de la conservación, el uso y el manejo de los bosques.
- Un plan sobre la relación y manejo de las áreas protegidas y los TI.
- Un plan modelo de monitoreo y evaluación participativa de las inversiones en los territorios, en el marco de la ENREDD+.

2017-2018 Territorialización de la consulta: el acuerdo entre la Secretaría Nacional REDD+ y los pueblos indígenas fue llevar la discusión de los cinco temas especiales a una consulta particular en cada territorio. Así, se desarrolló la fase de la territorialización, entendida, como la ratificación del CPLI del pueblo indígena ya manifestado en la consulta nacional, pero con el enfoque particular de cada territorio. Es decir, esta etapa profundizó en las demandas de los pueblos indígenas desde la particularidad geográfica, ambiental, cultural y del enfoque del propio desarrollo que el pueblo quiere en su territorio, garantizando la autonomía de decidir sus prioridades en el marco de la implementación de REDD+. Es con base en esta propuesta territorializada de los cinco temas especiales, cada TI inició la construcción de su PAFT.

4.2 Salvaguardas y marco normativo de derechos de los pueblos indígenas

Debido a que la construcción del PAFT es el resultado de los acuerdos construidos entre la ENREDD+ y los TI, esta etapa se desarrolló siguiendo los estándares de participación abierta y co-construcción que han caracterizado las diferentes etapas la ENREDD+ en el país. Por ello, la ruta de trabajo para planificar y ejecutar los talleres de participación para el PAFT contempló los siguientes referentes normativos:

4.2.1 Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

La CMNUCC y sus anexos fueron desarrollados en Nueva York en mayo de 1992 y fue ratificada por Costa Rica con la Ley N.º 7414 del mes de junio de 1994. En ella se contempla la cooperación para tomar las medidas respectivas o aplicar los instrumentos para hacer frente al cambio climático.

Esta convención tiene auge en temas indígenas cuando en la COP 16, Cancún 2010, se definen (a partir del párrafo 70) las medidas REDD+ sobre las cuales, según sus capacidades y circunstancias nacionales, el país puede apoyar en acciones de mitigación.

4.2.2 Salvaguardas sociales y ambientales de Cancún

Las salvaguardas se entienden como principios, condiciones o criterios sociales y ambientales que guían el diseño e implementación de políticas, programas y otras acciones para minimizar los riesgos y promover los potenciales beneficios asociados a la implementación de las acciones REDD+, en el marco de la CMNUCC, a saber:

- a)** La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.
- b)** La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacional.
- c)** El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales.
- d)** La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- e)** La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, procurando que sirvan para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas. También para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.
- f)** La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión y para reducir el desplazamiento de las emisiones.

4.2.3 Principios del derecho a la consulta libre, previa e informada

El 2 de abril de 1993, Costa Rica ratificó el Convenio Número 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). Este convenio reconoce el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados de manera libre, previa e informada.

Para llevar a la práctica las responsabilidades adquiridas por el Convenio 169 de la OIT, el Gobierno de Costa Rica emitió en marzo de 2016 la directriz N.º 042-MP para construir un mecanismo de consulta a pueblos indígenas. Con esta directriz, se inició un proceso participativo entre el Gobierno y los pueblos indígenas del país. Como resultado, el 6 de marzo de 2018 se publicó el Decreto Ejecutivo 40932-MP-MJP, Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas (MGCPI).

En enero de 2018, la Unidad Técnica de Consulta Indígena (UTCI) del Ministerio de Justicia y Paz emitió un criterio sobre la ENREDD+, destacando, entre otras consideraciones, lo siguiente:

- El proceso de construcción de la ENREDD+ ha cumplido con los estándares del MGCPI en sus fases previas (2008-2018).
- Construir el PAFT, como herramienta para planificar, ejecutar y monitorear la implementación de acciones en el marco de financiamiento de la ENREDD+, es un compromiso institucional, resultado de un acuerdo de consulta con carácter vinculante.
- El proceso de construcción del PAFT debe ser consecuente con los principios del derecho a la CLPI, a saber: buena fe, diálogo intercultural, participación intergeneracional, igualdad de género y procedimientos culturalmente apropiados. Asimismo, la UTCI destaca que todos los aspectos de modo, tiempo, lugar, financiamiento, logística, formas de convocatoria, envío y características de la información, interpretación y otros requeridos, deben ser coordinados antes de iniciar el proceso, según lo define el artículo 31 del MGCPI.



5. JUSTIFICACIÓN

5.1 Importancia nacional del PAFT

El PAFT cumple un rol fundamental en un proceso de consulta nacional que desde el 2009 se ha llevado con el Gobierno. En dicho proceso, el TI de Nairi Awari concluyó la territorialización de la consulta, donde se discutió localmente cada uno de los cinco temas especiales, que son el andamiaje de todo este recorrido de CLPI de los pueblos indígenas.

Como uno de los últimos acuerdos tomados con los TI se estableció la creación de una herramienta de planificación denominada PAFT. Sumado a ello, la UTCI en Costa Rica recomendó la creación de un instrumento similar a lo planteado por los mismos pueblos indígenas. En estos criterios se menciona lo siguiente:

“Cada pueblo indígena tiene derecho a decidir sobre sus propias prioridades de desarrollo. De tal modo, si bien se podrá avanzar con el proceso participativo en algunas etapas de manera regional o nacional, es imperativo que la estrategia contemple la creación de un plan territorial para uso y distribución de los recursos por pago de servicios ambientales. Este plan territorial tendrá que ser construido con base en las prioridades, requerimientos y condiciones particulares de cada territorio indígena, con el criterio básico de priorizar aquellos que contribuyan a mejorar la condición de salud, trabajo, vivienda, educación, resguardo de la cultura, protección de los recursos naturales, productividad y desarrollo económico local”.

A esto agrega que:

“Con la intención de prevenir posibles controversias, se recomienda a la Secretaría REDD+:

- a) Crear un programa de asesoría y capacitación dirigido a las organizaciones territoriales para el fortalecimiento de sus capacidades vinculadas a la gestión financiera de sus recursos.
- b) Priorizar en el proceso, un acuerdo para definir un ente u organización representativa en cada territorio que funja como administradora de los fondos y su mecanismo de rendición de cuentas ante el TI. Asimismo, definir una figura también territorial que ejerza un rol de monitoreo del debido uso y distribución de los fondos por parte de la entidad administradora que reporte a la Secretaría REDD+ (según plazos a convenir).
- c) Establecer los mecanismos de intervención de la Secretaría REDD+ en caso de identificar irregularidades en el uso y distribución de los recursos”.

Algunos elementos anteriormente mencionados se establecen también en el *Manual de procedimientos de CREF*. El PAFT es un requisito inalienable para contar con un contrato de reducción de emisiones forestales (CREF), además es una condición para recibir recursos del financiamiento climático internacional.

Dado este escenario, es importante como iniciativa país y de los mismos TI, continuar con los acuerdos tomados, en la línea de generar un plan de acción que les permita ejecutar recursos en total transparencia y por medio de la visión colectiva de las comunidades y grupos representativos.

5.2 Importancia territorial del PAFT

Este documento plasma la información de una forma clara y concisa, para trabajar en la inversión de los fondos con más facilidad y de forma transparente.

Los fondos de REDD+ serán depositados a la cuenta de la ADI, como ente administrador. A diferencia del pago por servicios ambientales (PSA) normal, estos recursos serán supervisados por mecanismos compuestos por una estructura tripartita que son: comisión de fiscalización, monitoreo y administración (ADI como representante legal). Para efectos de la realización de los proyectos, se ejecutarán mientras estén en el PAFT, bajo la vigilancia y trabajo coordinado con estas estructuras mencionadas, garantizando así la transparencia y la rendición de cuentas.

La ADI no puede utilizar los fondos para proyectos que no estén contemplados en el PAFT. Este PAFT no será solo para los proyectos que se financien, la Asociación de Desarrollo Integral de Nairi Awari (ADIRINA) lo utilizará también para promover proyectos que no se logren financiar con los recursos del CREF por recibir. Esto porque el PAFT visualiza prioridades desde el ámbito comunal.

El Territorio Indígena de Nairi Awari preserva su cultura y cosmovisión protegiendo la fauna, flora y todos los recursos naturales; de este modo el PAFT reconoce los grandes esfuerzos que realizan las comunidades por conservar los bosques. Actualmente, es un reto para la población desarrollarse y salir adelante, por lo tanto, la construcción del PAFT fue una oportunidad para plantear propuestas en pro del desarrollo colectivo, aportando a diversos ámbitos como la educación, la salud, la protección de los bosques, el deporte y el aporte a los diferentes grupos organizados.

Las diferentes organizaciones y líderes comunales aportaron a la construcción desde sus perspectivas, dependiendo de la necesidad de la población y también de sus fortalezas para establecer una ruta de trabajo que beneficie a cada una de las comunidades y mejore su calidad de vida.

Los y las jóvenes ahora contarán con recursos que respalden su desarrollo comunitario y colectivo, lo cual, al final, es un crecimiento personal para cada uno de los participantes y beneficiarios o beneficiarias de los proyectos. Se buscó ampliar posibilidades para erradicar la pobreza, la desigualdad, las brechas sociales y cumplir con algunos objetivos del desarrollo sostenible.

El PAFT motiva a cada integrante de las organizaciones a dar resultados acerca del avance de los proyectos propuestos e implica la evaluación continua para mejorar la efectividad del plan.



6. METODOLOGÍA

6.1 Mecánica general de trabajo

La ADI participó activamente del proceso de información, preconsulta y consulta de la ENREDD+. Siguiendo con los acuerdos tomados en estas fases el REDD+PBR y, tras la conclusión de la etapa de territorialización de la consulta, en junio de 2020, se continuó con el proceso.

Un dato a resaltar es que la finalización del informe se extendió durante la pandemia por el Covid-19, por lo que se aplicaron protocolos de salud y aforos reducidos para su conclusión. Para la elaboración del PAFT, la Junta Directiva de la ADI, con mediadores, concretaron un avance del informe donde se recabaron los acuerdos alcanzados en el TI. Se desarrolló a partir del involucramiento de todas las comunidades (*Taklak yake, Karku, Bukeri, Tsiobata, Tsinikicha, Jameikeri, Dueri, Tolok Tsaku y Tsirik bata*) mediante talleres por sectores y la participación de mujeres, líderes, personas mayores, jóvenes y grupos organizados, tomando en cuenta la organización, el diálogo y la actualización de los cinco temas especiales de la ENREDD + con TI.

Por cada taller de actualización de la territorialización se seleccionaron personas delegadas, quienes posteriormente estuvieron en sesiones de trabajo para priorizar los proyectos, es decir, de la realización del PAFT. Para definir a estas personas, por cada taller se hicieron votaciones con el fin de que se manifestara la opinión y aprobación de la mayoría de asistentes. Se explicó que estas personas irían a talleres para la realización del plan de distribución de beneficios, pero que también conformarán las comisiones de fiscalización y monitoreo, las cuales supervisarán los fondos que entren por REDD+.

La convocatoria a líderes comunales se realizó mediante el mecanismo aprobado en el Convenio Internacional 169 de la OIT, además de las recomendaciones de la UTCL del Ministerio de Justicia y Paz. Para ello, se utilizaron carteles y afiches, en español y cabécar. No se utilizó mucho despliegue vía WhatsApp, ya que hay comunidades donde no hay señal telefónica. Los talleres se trabajaron en una modalidad de “ir a las personas” para evitar que quienes quisieran participar tuvieran que recorrer largas distancias. Dicho trabajo se realizó en diferentes lugares, para tener una convocatoria amplia y abierta.

El desarrollo del PAFT implicó para la ADI, como ente facilitador, y para las personas indígenas de la comunidad, obtener capacidades instaladas como la contratación de personas mediadoras, técnicos locales y guarda recursos para elaborar, coordinar y ejecutar talleres. Además, se consolidaron líderes en distintas comunidades que sirvieron como amplificadores de las convocatorias.

Las convocatorias a las reuniones sectoriales contemplaron colocar carteles en zonas estratégicas como pulperías y otros lugares de alto tránsito. Sin embargo, no fue suficiente. La forma más conveniente fue mostrar las invitaciones en distintas sesiones en la ADI y que las personas llevaran el mensaje a las comunidades. Se enviaron también convocatorias a los grupos vía WhatsApp. El territorio llevó este proceso de la siguiente manera:

- i. Se efectuó un primer taller para repasar lo hecho en la territorialización y las respectivas actualizaciones.
- ii. Se realizaron nueve eventos de consulta que recalcaron las propuestas. Adicional, se

crearon los entes de monitoreo, fiscalización y formas de rendición de cuentas, además de posicionar las actividades que el territorio deseaba financiar bajo el marco de los recursos REDD+, de acuerdo con la metodología consensuada con la Secretaría REDD+ y el REDD+PBR.

- iii. Se convocó a una asamblea territorial donde se validaron y se acordaron las actividades a financiar, de acuerdo con los cinco temas especiales y la priorización realizada por las personas delegadas.

Cada actividad recopiló la información necesaria para construir el documento del PAFT por medio de las matrices elaboradas. El siguiente cuadro muestra cómo se organizó el informe final del plan y cuál información se recopiló en los talleres. Los eventos de consulta por comunidad fueron cinco, los otros se hicieron para revalidar y analizar la transcripción del documento con la información que se recibió de las comunidades. Estos últimos se hicieron solo con los delegados elegidos por cada comunidad en su representación para que dieran seguimiento a lo que dijeron ellos y que no quedara algo mal escrito.

Contenido del PAFT	Objetivo de los talleres
A. Propuesta metodológica	Hoja de ruta: el proceso para la construcción del PAFT.
B. Objetivos estratégicos del plan	Actualización de los cinco temas especiales de REDD+.
C. Productos o resultados esperados	Prioridades y necesidades colectivas.
D. Estrategia planificación territorial	Ubicar en un mapa los usos de suelo del TI para resaltar necesidades y propuestas.
E. Sistema de distribución de beneficios (cumplimiento de salvaguardas ambientales y sociales)	Definir la forma de participación de actores (mujeres, jóvenes, guardas, personas mayores y organizaciones tradicionales). Elaboración en conjunto de un plan de distribución de beneficios territorial.
F. Administración de recursos	Establecer mecanismos de monitoreo, fiscalización y rendición de cuentas, así como un mecanismo de atención a quejas e inconformidades.
G. Validación territorial	Realizar una asamblea para presentar la propuesta del plan, incorporar ajustes y validar el documento final.

El cuadro anterior es una guía sobre los requerimientos mínimos del documento final. Este TI realizó los talleres necesarios en su hoja de ruta, según sus condiciones geográficas, cantidad de población, forma de organizarse y otros factores. Por otro lado, el financiamiento de los talleres se produjo por medio de una contratación directa de la ADI como ente facilitador, más no el único representante. Se giraron alrededor de \$6.347.947,5 más el pago de la persona mediadora, correspondiente a \$1.200.000.

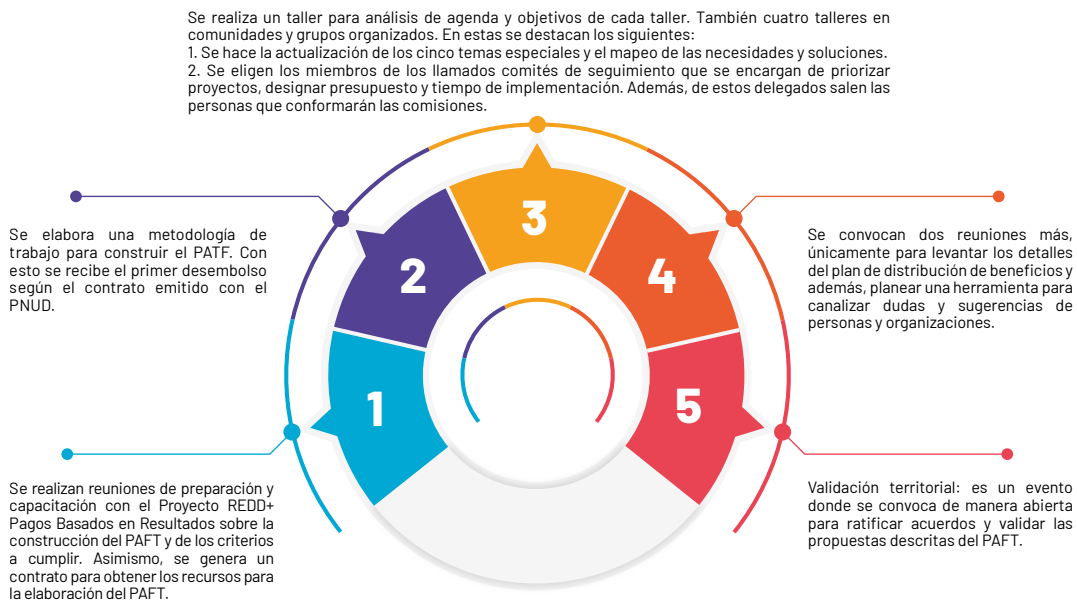


Figura 1. Recorrido para la construcción del PAFT. Elaboración propia, 2023.

6.2 Forma de convocatoria

Las formas de convocatoria para cada taller (debido al contexto del territorio) se dieron también por medio de plataformas como WhatsApp. Aunque no todas las personas tienen internet, los talleres se comunicaron con anticipación por medio de invitaciones a los grupos y a los principales liderazgos. La finalidad era garantizar que la participación no fuera limitada e incluyó a actores del territorio que propusieron sus proyectos y definieron las iniciativas en las que se enmarcó el PAFT.

Para Nairi Awari, se consideró el uso de panfletos. Sin embargo, hubo necesidad de realizar otras acciones para garantizar la participación de los sectores, porque no era estratégico solo pegar afiches, pues las personas no pasaban regularmente por las zonas donde se realizan ferias u otras actividades.

Luego del primer taller de inducción, se preparó la agenda para los otros talleres. Se entregó una invitación a cada líder comunal para que la colocara en un lugar visible de cada comunidad y se le pidió a cada grupo que también la publicara por WhatsApp. Asimismo, se pidió a las docentes de cada escuela que informaran a los estudiantes. El equipo de guardabosques, en su trabajo de inspecciones territoriales, también habló con las personas mayores sobre dichos talleres y la importancia de participar.

Al finalizar el proceso se realizaron los siguientes talleres:

Nº	Fecha	Comunidades
1	20 de junio de 2023	Fue una sesión con liderazgos para analizar los contenidos a discutir durante los talleres. Además, se preparó material y se determinaron los roles para aclarar la agenda. Participaron personas de los grupos organizados y de las comunidades.
2	24 de junio de 2023	Taklak yake, Karku y Bukeri.
3	7 de julio de 2023	Tsiobata (incluyó caseríos de Olori y Nokle).
4	11 de julio de 2023	Tsirik bata-Mokufetey.
5	19 de julio de 2023	Tolok Tsaku.
6	1.º de diciembre de 2023	Jamaikiry, Dueri y Tsinikicha. En este taller llegaron personas de otras comunidades porque se enteraron de las reuniones y desearon participar.
7	12 de diciembre de 2023	Reunión de delegados.
8	11 de marzo de 2024	Reunión de delegados.
9	31 de agosto de 2024	Todas las comunidades.

6.3 Equipo de trabajo

El siguiente cuadro señala aspectos descriptivos del equipo técnico facilitador del territorio involucrado en la construcción del PAFT.

Nombre de la persona u organización	Responsabilidades
ADI	Fiscalizar e informar sobre el proceso y la importancia de PAFT. Recibir y administrar los recursos CREF para la ejecución de los proyectos establecidos en el plan de distribución de beneficios.
MEDIADOR	Convocar los talleres sobre la construcción del PAFT en el territorio recomendado por la ADI. Apoyar en la logística y realización de los talleres.
TÉCNICA	Levantar la minuta de los talleres, sistematizar de manera técnica sus resultados. Velar por toda la información y los verificadores que permitan respaldar el proceso participativo. Desarrollar los informes con los resultados de los talleres sectoriales.
DELEGADOS (AS)	Estas personas, seleccionadas en cada taller, deben tomar decisiones para elaborar una ruta de trabajo donde se visualicen los proyectos más importantes para el territorio. Además, serán personas que en una selección con sus pares delegados (as) conformarán los comités de monitoreo y fiscalización.

Fuente. Elaboración propia, 2023.



II PARTE. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO





7. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

7.1 Historia del pueblo cabécar

Los cabécares han habitado Costa Rica desde hace más de 3.000 años. Están relacionados con otros grupos chibchoides de América Central, muy emparentados con los bribris, con los que comparten gran cantidad de rasgos culturales y lingüísticos.

Según Guevara (2000), en esta región las condiciones de la conquista y colonización fueron no solo más tardías, sino que se dificultaron porque los pueblos indígenas, de filiación lingüística y cultural chibchoide, tenían patrones de asentamiento mucho más dispersos, lo que dificultó su dominación.

En relación con algunos aspectos históricos, Guevara (2011) señala que existe evidencia arqueológica en la cuenca media del río Reventazón que confirma ocupaciones continuas desde hace 10.000 años hasta la época anterior al contacto con los españoles. En las cuencas del Pacuare y Chirripó, ha habido poca investigación arqueológica (p.49). El autor anota que en 1605 se funda la villa de Santiago de Talamanca (que dio el nombre de Talamanca a la región y a bribris y cabécares, posteriormente).

En la época precolombina, los cabécares, junto con los bribris, llegaron a establecer en Talamanca el cacicazgo (*wākirīwa*) más fuerte e importante del Atlántico del país, en el cual se asentaban distintos pueblos indígenas, según su nivel jerárquico. En la época de la conquista, fue el único cacicazgo (organización social de los pueblos indígenas que enfrentaron a los españoles) que no logró ser conquistado en su totalidad por los españoles, de modo que esta región se convirtió en zona de refugio para muchas personas indígenas que escapaban del dominio español. Durante el siglo XVII, Talamanca fue escenario de rebeliones indígenas.

La región Atlántica presentó insuperables dificultades para la conquista y la colonización, tanto por las condiciones físico-geográficas naturales, como por la activa resistencia indígena, que expulsó muchas veces a los españoles de sus territorios. La única empresa que logró una estabilidad (muy remota) fue la de Diego de Sojo, que en 1605 estableció, a las márgenes del actual río Sixaola, la Villa de Santiago de Talamanca y definió la jurisdicción de esta, de la cual tomó nombre la región. Sin embargo, en 1610, una rebelión indígena logró expulsar a los invasores.

Posteriormente, los intentos de los españoles se centraron en intentos de conquista espiritual, con la entrada de frailes franciscanos que lograron una relativa estabilidad hacia finales del siglo XVII en esta zona. No obstante, la rebelión organizada por los indígenas, destacando la figura de Pablo Presbere, en 1710, destruyó prácticamente toda la obra misional. El dominio de los españoles fue mayor en la región de Matina, donde se inició el cultivo del cacao durante este período.

Tradicionalmente, los cabécares han ocupado zonas más remotas que los demás pueblos indígenas, lo cual explica que han mantenido más sus tradiciones culturales y su idioma. Pero también, debido a esa lejanía de los territorios, es uno de los pueblos indígenas más marginados de los procesos del desarrollo nacional y de los beneficios sociales. Es en estas regiones donde más tardíamente han llegado las políticas del Estado en todos los campos.

7.2 Aspectos generales

En los años noventa, por disposición de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI), se distribuye el territorio en dos pequeños bloques separados por el Parque Nacional Barbilla. Son tierras que, en su mayoría, tienen capacidad de uso forestal de protección y conservan pequeñas terrazas aluviales de los ríos Barbilla y Pacuare. En Valle Escondido, una pequeña meseta de la divisoria de aguas de los ríos Barbilla y Pacuare, con suelos de buena calidad, se asienta una pequeña población (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC, 2016, p.8).

Nairi Awari comprende uno de los ocho territorios cabécares del país y fue fundado en 1992. Se ubica entre los cantones de Turrialba, Matina y Siquirres, en las provincias de Cartago y Limón, respectivamente. Posee una extensión territorial de 5.038 hectáreas, lo cual representa el 1,51% de todo el TI de Costa Rica, el 82% de su área está cubierta de bosque. (SINAC, 2016, p. 8).

En este territorio, así como en Alto Chirripó y Bajo Chirripó, los habitantes conservan con mucha vitalidad sus tradiciones culturales, ritos, creencias, sistema clánico y demás instituciones autóctonas. Hay, no obstante, poco desarrollo de la organización y participación en asociaciones civiles. En general, las comunidades de Nairi Awari tienen problemas de comunicación terrestre y no cuentan con un teléfono público. Tampoco hay policía, ni promotor de salud, aunque tienen acceso al equipo básico de atención integral en salud (EBAIS) de Las Brisas de Pacuarito. Solo se siente la presencia del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) por su trabajo en el Parque Nacional Barbilla y en menor grado, del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) que hace observaciones sobre el río Pacuare (SINAC, 2016, p.8).

Es uno de los pueblos más numerosos del país, con auténtica identidad étnica y hábitat menos alterado. Su idioma es una lengua de la familia chibcha-Talamanca-cabécar. Posee ocho vocales orales y cinco vocales nasales. Se estima que, de la totalidad del pueblo, un 85% habla su lengua cabécar.

Están divididos en clanes matrilineales, aunque muchos de ellos han desaparecido debido a las guerras y a las enfermedades. Están conformados por un número considerable de familias. Actualmente, subsisten unos 20 clanes, entre ellos: *cabewa*, *tsirú*, *sunis* y *dakuewo*.

Para entender la cultura espiritual de este pueblo cabécar, es vital comprender las funciones de los *usekläs* (casa cónica), y, de igual manera, los curanderos (*jawá*), quienes son la clave de la curación del cuerpo y proyección de los espíritus.

Otro aspecto importante es el papel de la mujer en la vida cabécar, pues es un rol distinto por las relaciones de parentesco matrilineal.

7.3 Gobernanza en Nairi Awari

Aunque existen las personas mayores o *jawapá*, que son respetados en toda la comunidad, no se cuenta con organizaciones tradicionales como consejo de mayores. La ADI es reconocida como gobierno local. Dentro del territorio, también existen dos asociaciones de mujeres: la Asociación de Mujeres Cábecares *Sula Yawala* y la Asociación de Mujeres Cabécares *Iriria Wamanewak Karku*, así como la Asociación de Guarda Recursos o Guardabosques *Busublu Kima*, la asociación de jóvenes *Apdispina* y una asociación de turismo. Asimismo, existen las juntas de educación y patronatos escolares, ligados al funcionamiento de las escuelas y el Consejo Local de Educación Indígena de

Nairi Awari (CLEINA). Además de estas organizaciones, existen otros comités filiales.

La ADIRINA es la estructura organizativa y de gobierno local que rige el territorio. En conjunto con los comités comunales, coordina y es apoyada por el grupo de guardabosques, encargado de vigilar el uso adecuado de los elementos naturales, controlar la cacería y tala ilegal, regular el aprovechamiento forestal, de acuerdo con su cultura y prácticas ancestrales.

Esta instancia ha sido responsable en la recuperación de tierras usurpadas por personas no indígenas. También ha respaldado a su población en la construcción de infraestructura de casas tradicionales con la finalidad de que las personas puedan ofrecer actividades turísticas y venta de sus productos, como la artesanía, recorridos locales y venta de servicios de guía local. Adicionalmente, ha apoyado proyectos comunales de mejoramiento de caminos e infraestructura. Moya (2023) señala el apoyo que la ADIRINA ha dado a grupos de mujeres para que participen y organicen ferias de venta de productos y artesanías.

Además, menciona la presencia de dos asociaciones: la Asociación de Mujeres Cabécares *Sula Yawala* y la Asociación de Mujeres Cabécares *Iriria Wamanewak Karko*. De la misma manera, indica que se han realizado esfuerzos en la coordinación de espacios de socialización y transmisión de saberes entre los *këkëpa* (mayores, expertos) en la elaboración de canastas, mochilas y otros saberes tradicionales del pueblo.

Otra experiencia positiva de grupos organizados de mujeres es el llamado *Alaklä wa tjaneble*, que se traduce como “mujeres emprendedoras”. Ellas producen y venden artesanías y ofrecen servicios de alimentación para visitantes. Existen también comités de turismo, la Asociación Deportiva *Sawakwadel* Nairi Awari, los Guardabosques *Busublu Kima* de Nairi Awari, el CLEINA, SINAE y FONAFIFO (s.f, p.16).



Figura 2. Elaboración propia, 2023.

7.4 Elementos geográficos y socioambientales

El pueblo cabécar en el Caribe del país comprende los territorios Chirripó Arriba, Chirripó Abajo, Nairi Awari, Tayni, Telire y Talamanca Cabécar, con una extensión de 163.317 hectáreas. “Después de los bribris, son el pueblo indígena con mayor cantidad de individuos en el país. El número de población cabécar asciende a unas 17.000 personas”, Ecosistemas de Costa Rica, 2021.

Nairi Awari es uno de los TI que mantiene casi el 100% de su lengua materna, sus tradiciones y prácticas ancestrales. Sus habitantes resguardan su propia cosmovisión, creencias, cultura y su sistema clánico. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para el censo del 2011, este territorio presentaba una población de 473 habitantes, el 94,6% de ella conserva su lengua materna y 223 habitantes son autoidentificados como de etnia indígena. Por su parte, el territorio de Nairi Awari también desarrolla una economía de granos básicos para el autoconsumo y cría de animales domésticos. La comercialización de excedentes es mínima. De igual forma, hay muy poco desarrollo de organizaciones civiles.

Este TI comprende nueve comunidades: *Taklak yake, Karku, Bukeri, Tsiobata, Tsinikicha, Jameikeri, Dueri, Tolok Tsaku y Tsirik bata*. Limita con el Parque Internacional de La Amistad (PILA), transfronterizo entre Costa Rica y Panamá. Forma parte de la Red Indígena Bribrí-Cabécar (RIBCA), de Costa Rica, integrante de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB)(Mecanismo de Gobernanza Territorial, 2022).

Aunque está reconocido por el Estado como TI, existen comunidades de su territorio ancestral que quedaron fuera de este reconocimiento y, actualmente, se quiere que sean anexadas para constituir una sola gráfica. Si bien se han podido comprar estas tierras, aún no han sido incorporadas y reconocidas. Es importante mencionar que estas sí fueron incluidas en la creación del PAFT.



Tal como lo señala el Mecanismo de Gobernanza Territorial (MGT, 2022), el reconocimiento de estos territorios facilitará el acceso a incentivos ambientales que el Gobierno de Costa Rica da a las comunidades indígenas por el cuidado y manejo del bosque. De igual forma, podrán tener acceso a los proyectos REDD+. De forma contraria, al estar excluidos, estos territorios se exponen a actividades como la explotación maderera y la ganadería, por parte de terceros.

La ADIRINA ha comprado (con fondos que recibe del PSA) terrenos que fueron usurpados por personas no indígenas en los años 80 y 90, mediante compras ilícitas a mayores que en su momento no hablaban ni entendían el español. Esta ADI, por solicitud de los habitantes del territorio, acordó, en la asamblea territorial, que era prioridad la compra de estos terrenos para recuperarlos y repartirlos a las familias que lo necesitan y extender más el territorio, siempre con el objetivo de proteger y regenerar las áreas no son aptas para vivir, como bosque secundario. La compra total tiene una extensión de 1.380 hectáreas.

En los años 70, 80 y 90, por decreto, se les otorga a los indígenas el derecho de posesión bajo la estructura de gobierno, bajo la Ley de DINADECO N° 3859. Sin embargo, la medición de las áreas donde vive la población indígena no se realizó bien y dejó a muchas comunidades o asentamientos fuera de las áreas decretadas. Esta situación, actualmente, afecta a la población indígena que vive en estos terrenos.

7.5 Elementos económicos y socioculturales

Las personas indígenas de este territorio se dedican principalmente a la agricultura, con la siembra de policultivos típicos para el autoconsumo. También siembran productos agrícolas para la venta. En el pasado reciente, vendieron café y frijoles; sin embargo, debido a sus bajos precios, se quedaron sin esa opción comercial.

En Nairi Awari, muchas personas trabajan por temporadas en los cafetales y cañales ubicados en Mollejones, San Joaquín y La Guinea, en Turrialba, también en las fincas de ganado de Tres Equis, Linda Vista y Santa Marta de Siquirres. Otras personas laboran en las fincas de banano y ornamentales en Pacuarito y Batán.

Recientemente, se dio a conocer un emprendimiento turístico que se desarrolla en la comunidad indígena *Tsiöbata, Tsinikicha y Dueri* (Etnoturismo *Tsiöbata*), un proyecto que beneficia directamente a la mayoría de las familias del territorio (80%) con la venta de artesanías, comida y servicios de guías. Indirectamente, este proyecto también beneficia al 100% de la población, con el desarrollo y mejoras del sendero, ya que por donde transitan los visitantes es el único acceso que tienen los pobladores. (El Colectivo 506, 2022).

Los cabécares mantienen, además, una estrecha relación con la naturaleza. En ese sentido, crean y guardan respeto por las señales de la naturaleza: el sonido del viento, el trinar de los pájaros, la lluvia, los ríos, el Sol, la aparición de un animal silvestre en la orilla o dentro de la casa.

Su vivienda tradicional se caracteriza por ser cónica. Esta casa se encuentra en ciertas zonas del TI, pues del bosque se obtienen los materiales para su construcción. Actualmente, en algunos lugares, el pueblo construye viviendas rectangulares y utiliza otros materiales de influencia externa.

7.6 Mapeo de actores

Representación	Actores primarios	Actores activos-secundarios	Actores informales	Otros
Es la máxima representación territorial.	Destacan los comités locales, representantes organizativos de cada comunidad. Cumplen la función de enlace entre la comunidad y el gobierno local.	Organizaciones activas o conformadas en sus comunidades o territorios y cumplen funciones propias del giro de la organización. Ejercen defensa de sus derechos y promueven la comercialización de productos, generando ingresos para las familias.	Grupos activos dentro de las comunidades que se mantienen de manera informal, pero cumplen funciones vitales.	Grupo al que pertenecen al territorio y cumplen funciones específicas relacionadas a educación.
Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena Cabécar de Nairi Awari, Pacuarito de Siquirres, Limón.	Para este proyecto se trabajó con los comités locales pertenecientes a las siguientes comunidades: 1. Taklak yake 2. Karku 3. Bukeri 4. Tsiobata-olori. 5. Tsinikicha 6. Jameikeri 7. Dueri 8. Tolok Tsaku 9. Tsirikbata-mokofitey	Las personas líderes de cada comunidad. Asociación de Mujeres Indígenas Cabécares <i>Sula Yawala</i> . Asociación de Mujeres Cabécares Iriria Wamanewak Karko.	Asociación Deportiva <i>Sawakwadel Nairi Awari</i> . Guardabosques <i>Busublu Kima</i> de Nairi Awari. Todos los comités de turismo. Comités filiales.	CLEINA



III PARTE. TERRITORIALIZACIÓN



8. TERRITORIALIZACIÓN

8.1 Abordaje de la territorialización

La territorialización de la consulta se realizó en 2019. En aquel momento, fue facilitada por la ADI del territorio. Durante esta fase se llevó a cabo la discusión preliminar con comunidades y los grupos existentes alrededor de los cinco temas especiales. Dichas propuestas fueron planteadas en un documento que fue entregado a la Secretaría Nacional REDD+ y fue aprobado.

Durante 2021, se realizaron capacitaciones con el Proyecto REDD+ PBR y la Secretaría REDD+ donde se entregó la *Guía de Construcción del PAFT*, la cual establecía que se debía retomar las propuestas de años anteriores y valorar su actualización o bien, considerar si existían nuevas ideas.

La guía facilitada por la Secretaría REDD+ y el Proyecto REDD+ PBR sirvió de base para comprender las fases bajo las que se puede trabajar el tema; sin embargo, la metodología en el territorio debió ajustarse a nuestras realidades (tiempo, espacios de diálogo, plenarias, formas de preguntar). Es aquí donde el equipo técnico en los talleres hizo el esfuerzo de retomar la territorialización y generar ideas de proyectos más prácticos, ejecutables y medibles en el tiempo.

La territorialización se hizo en Nairi Awari hace más de cinco años, por lo que en la actualidad los liderazgos han cambiado y las estructuras organizacionales nuevas han planteado una versión innovadora, diferente, priorizando proyectos colectivos, ligados al ambiente y al resguardo de la cultura cabécar. La forma de realizar esta actualización fue la siguiente:

1. Después de hacer la convocatoria, durante los talleres se usaron preguntas base para promover la discusión de los líderes.
2. Durante el primer bloque del taller se generaron grupos de trabajo por sectores (mujeres, organizaciones, jóvenes y mayores). Cada líder revisó lo propuesto en años anteriores y valoró si esas propuestas todavía servían o no. En una hoja anotaron cuales seguían siendo una urgencia para el territorio y cuáles no. Al final de la hoja se dejó un espacio para que escribieran otras ideas de proyectos a tomar en cuenta.
3. Se hizo una plenaria donde se discutió lo anotado por cada grupo y se validó con el resto de los presentes. Todo el equipo debía exponer. Al final de cada sesión, se seleccionaron delegados que irían a la etapa de priorización de estas ideas planteadas ya sectorialmente. El número de delegados se dejó a criterio del territorio, según su forma de pensar y también de acuerdo con la población de ese sector.

8.2 Resultados de la actualización de la territorialización y construcción de los PAFT

Taller 1. Sala de reuniones ADIRINA. Grupos organizados (mujeres, guardabosques, ADI y jóvenes).

Esta sesión se estableció para informar a los grupos organizados de la construcción del PAFT y recolectar las primeras impresiones y propuestas.

Tema especial	Propuesta actualizada	Beneficiarios	Responsables	Plazo
PSAI	1. Promover los etnoturismos y ecoturismos comunales para que las comunidades vendan sus productos agrícolas locales y artesanías. También para estimular el intercambio de semillas y realizar charlas sobre plantas medicinales que involucren a más personas.	Territorio en general	ADI Grupo de jóvenes Mujeres Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Permanente
	2. Financiar y promover el desarrollo sostenible de las comunidades que tienen el sistema de manejo de finca integral. La idea es que sigan conservando el sistema tradicional de siembra que manejan en el rescate de semillas, uso de plantas medicinales, crianza de animales para consumo y elaboración de artesanías con fibras naturales.	Territorio en general	Asociación de mujeres ADI Grupo de jóvenes Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Permanente
	3. Financiar con los fondos a recibir, actividades para fomentar sus desarrollos comunales, tanto en los grupos de mujeres, jóvenes y otros.	Territorio en general	ADI Asociación de mujeres Grupo de jóvenes	Permanente
	4. Incentivar a los y las jóvenes para que den relevancia a su preparación académica, buscándoles financiamiento que les animen a cumplir con estas metas.	Territorio en general	ADI Grupo de jóvenes Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Permanente

Saneamiento territorial	1. Recuperar las tierras directamente con la compra. Estas tierras corresponden a las que quedaron fuera de los límites de las tierras decretadas a nombre de ADI. El objetivo es proteger el medio ambiente, los bosques, su biodiversidad y recursos hídricos, porque al estar fuera, no se tiene seguridad de tenencia y muchas de las familias indígenas que viven ahí sufren violencia en su libre tránsito. La situación limita el desarrollo de iniciativas de turismo y venta de productos agrícolas. Asimismo, no se descarta generar alianzas con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) u otras organizaciones.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	10 años
Bosques y cosmovisión	1. Construir una infraestructura tipo universidad o escuela para que sea un espacio dedicado a salvaguardar la cultura y el idioma cabécar, donde se le enseñe a los jóvenes y niños que no hablan la lengua cabécar ni practican la cultura.	Población estudiantil	Juntas de educación CLEI ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Tres años
	2. Del fondo que se va a recibir se financie una parte al equipo de guardabosques, para que puedan tener todos los equipos necesarios para trabajar.	Guardabosques Territorio en general	Guardabosques ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Permanente

Monitoreo y evaluación participativa	1. Arreglar los senderos y trochas que existen en las comunidades, con el fin de tener mejor acceso para la atención de casos de emergencia y visitas de turistas, que es uno de los proyectos que se impulsan para generar empleos con las familias indígenas.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
	2. Hacer talleres solo para jóvenes donde puedan expresar sus necesidades y prioridades. 2.2 Realizar actividades y capacitaciones en temas de interés para jóvenes. 2.3 Oportunidades para desarrollar proyectos comunales donde las personas pueden trabajar como guías turísticas, en cocina, artesanías y otros, sin necesidad de salir de sus comunidades, para estudiar y prepararse profesionalmente.	Jóvenes	ADI Grupo de Jóvenes Asociación de mujeres Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	3. Promover las capacitaciones para los comités existentes en las comunidades sobre formulación de proyectos, reciclajes, protección ambiental, atención al cliente, plan de negocios y otros.	Grupos organizados Guardabosques	ADI Guardabosques Grupo de jóvenes Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Permanente



Taller 2. Se realizó en el salón de Bukeri. Comunidades: Taklak yake, Karku y Bukeri.

Tema especial	Propuesta actualizada	Beneficiarios	Responsables	Plazo
PSAI	No hay propuestas para este tema.			
Saneamiento territorial	1. Anexar y recuperar las tierras que quedaron fuera de los límites de las tierras decretadas a nombre de la ADI y están a nombre de la Asociación de Alto Chirripó. Desde que se creó el decreto, la ADI de Nairi Awari ha tratado de suplir sus necesidades de estas tierras, con el objetivo de proteger el medio ambiente, los bosques, su biodiversidad y los recursos hídricos. Sin embargo, al estar fuera del decreto de Nairi Awari, no se tiene seguridad de tenencia de tierra y muchas de las familias indígenas que viven ahí están perdiendo la oportunidad de recibir fondos por protección de bosques. Con esto se limita su desarrollo social, de iniciativas de turismo y venta de productos agrícolas. Por eso, es necesario que el Gobierno adquiriera las responsabilidades a través de las instituciones competentes. El PAFT es una hoja de ruta para articular alianzas, no obstante, sí es importante lograr un compromiso de todas las partes.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT. (administrativo, monitoreo y fiscalización)	10 años

Bosques y cosmovisión	1. Crear senderos en las comunidades de Takla yake para hacer caminatas con turistas y darles oportunidad a los jóvenes de contar con un empleo	Grupos de turismo Territorio en general	ADI Grupo de mujeres Grupos de turismo Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	10 año
	2. Buscar proyectos para empleo, estudios, capacitaciones y que enseñen a valorar la cultura indígena. La finalidad es conservar la cosmovisión, prácticas culturales y concienciación ambiental en la protección y cuidado de los recursos naturales.	Jóvenes Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
Monitoreo y evaluación participativa	1. Para la comunidad de Takla yake se planteó la construcción de un salón comunal con la idea de que la comunidad reciba talleres o realice actividades que generen un ingreso económico.	Comunidad de Takla yake	ADI Comunidad Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cuatro años
	2. Apoyo en la agricultura en Kalku para que las mujeres consigan materiales de trabajo para mejorar la siembra agrícola por medio de sustancias que producen las familias de estas comunidades. También se propuso buscar un lugar en Grano de Oro para que las mujeres vendan sus productos agrícolas.	Mujeres Grupo de mujeres	ADI Grupo de mujeres Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años

	3. Para la comunidad de Kalku se priorizó, como número uno, el arreglo del camino, para facilitar el acceso a la comunidad y el transporte de productos. Esto ayudará a que las familias desarrollen sus iniciativas de proyectos comunales como ventas de productos agrícolas.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
	4. Se propuso el arreglo del camino en Takla yake, porque, en caso de emergencia, cuesta mucho sacar un paciente y se corre el riesgo de mordeduras de serpientes cuando se ingresa de noche.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
	5. Mejorar la infraestructura y construir nuevos proyectos de acueducto en Kalku, para abastecer a las familias que están creciendo.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
	6. Para Bukeri se propuso el mejoramiento de la infraestructura comunal y la construcción de un acueducto comunal para que abastezcan a las familias. Debido al cambio climático, las nacientes que se usaban han perdido su caudal y hay falta de agua, un problema que afecta, especialmente, a los mayores, niños y las familias de la parte alta.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
	7. Se acordó mejorar el camino porque en caso de emergencia cuesta mucho sacar un paciente. Además, porque a las mujeres y familias se les dificulta sacar sus productos agrícolas a la venta	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años

	8. Se propuso la construcción de un puesto de EBAIS, para que los médicos lleguen y atiendan, especialmente, a personas mayores, mujeres embarazadas y niños, para que no tengan que ir a lugares lejanos, como Turrialba.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
--	--	----------------------	--	-----------

Taller 3. Salón Awari. Comunidades de Tsiobata, Olori y Nokle.

Tema especial	Propuesta actualizada	Beneficiarios	Responsables	Plazo
PSAI	1. Para la comunidad de Tsiobata se propuso el apoyo a los emprendimientos, para que las mujeres puedan conseguir materiales de trabajo y se mejoren las infraestructuras y la siembra agrícola, que son el medio de sustento de las familias de estas comunidades. También se habló de conseguir un lugar para que las mujeres vendan sus productos agrícolas y sus artesanías.	Mujeres	ADI Grupo de mujeres Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	2. Apoyar la construcción de un aula para la escuela de Tsiobata.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cuatro años



Saneamiento territorial	1. Para Tsiobata se mencionó la importancia de anexar y recuperar los terrenos que quedaron fuera de los límites de las tierras decretadas a nombre de la Asociación de Nairi Awari, para proteger el medio ambiente, los bosques, sus diversidades y los recursos hídricos, porque al estar fuera del decreto no se tiene seguridad de tenencia de tierra y muchas de las familias indígenas que viven ahí tienen problemas con personas no indígenas que se hacen llamar dueños. Dichas tierras, por lo general, sufren deforestación o son utilizadas para hacer hoteles turísticos, afectando a las familias indígenas que pierden la oportunidad de recibir fondos para la protección de bosques. Con esta situación, se les limita su desarrollo social, por lo cual, es urgente que el Gobierno genere acciones para acelerar las soluciones.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	10 años
Bosques y cosmovisión	1. Para Tsiobata se mencionó el mejoramiento de la infraestructura y la construcción de un acueducto comunal que abastezca a las familias. Debido al cambio climático, las nacientes que se usaban han perdido su caudal y la falta de agua afecta, especialmente, a mayores, niños y familias de la parte alta.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	2. Para Tsiobata, la propuesta fue la construcción de una casa cultural para hacer actos y clases cabécar.	Comunidad en general	ADI Grupos que trabajen temas de fortalecimiento cultural Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años

Monitoreo y evaluación participativa	1. Para Tsiobata se mencionó la necesidad de construir un puente sobre los ríos Awari y el Pacuare, porque cuando los ríos crecen se corre peligro. Esta población queda aislada y es muy riesgoso 2. Arreglar el camino para que sea un poco más accesible y facilite el traslado de alimentos para la escuela. Este camino también es clave para enfrentar emergencias y para que los estudiantes transiten más seguros.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	2. Para Tsiobata se destacó la idea de mejorar el camino, porque en caso de emergencia cuesta mucho sacar un paciente y cuando se ingresa de noche, se corre el riesgo de mordeduras de serpientes. Además, es necesario el mejoramiento del camino porque actualmente se cuenta con un proyecto turístico de senderismo que genera empleo a las familias indígenas y a las mujeres que venden sus artesanías y ofrecen servicio de alimentación.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	3. Para Tsiobata, la propuesta fue la construcción de un puesto de EBAIS, para que los médicos atiendan a personas mayores, mujeres embarazadas y niñez, especialmente. Así no tendrán que salir a caminar tan lejos como a Linda Vista o Siquirres, porque en tiempo de invierno es muy peligroso cruzar los ríos.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	4. Apoyo para equipar el salón comunal con sillas, mesas, pizarra y pintura, así como cemento para hacer el piso del salón.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	5. Para Tsiobata se habló de la construcción de un espacio para que aterrice un helicóptero en casos de emergencias graves.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años

ASP y territorios indígenas	1. Para Tsiobata se mencionó mejorar los senderos turísticos de la comunidad donde caminan los turistas.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
	2. Generar oportunidades de capacitación en temas de fortalecimiento cultural y potenciar la participación de personas jóvenes en programas, proyectos y guarda recursos.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años

Taller 4. Escuela Tsirik bata. Comunidades de Tsirik bata y Mokufuitley.

Tema especial	Propuesta actualizada	Beneficiarios	Responsables	Plazo
PSAI	1. Apoyar la construcción de un aula para la escuela de Tsirik bata y el arreglo de servicio y baño.	Comunidad estudiantil	ADI Juntas de educación. Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	2. Apoyar a las personas mayores con la construcción de casas cosmogónicas y casas para vivir. Además, pagarles un peón para que les ayude a limpiar sus áreas de trabajo donde tienen siembras, porque muchas veces no cuentan con colaboradores.	Personas mayores	ADI Juntas de educación Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cuatro años

Saneamiento territorial	1. Anexar y recuperar las tierras que quedaron fuera de los límites del decreto ejecutivo, pero que han sido compradas legalmente por la ADI. Esto incluye que se hagan los estudios pertinentes, así como las gestiones con las instituciones competentes, para reconocer las tierras ya compradas y las que aún no han entrado a un proceso administrativo, con el objetivo de proteger el medio ambiente, los bosques, su biodiversidad, recursos hídricos. Esta situación está limitando el desarrollo social del territorio, por lo cual se necesita mayor coordinación y propuestas que se trabajen con el Gobierno.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	10 años
Bosques y cosmovisión	. Construcción de un acueducto comunal para abastecer a las familias y a la escuela porque, debido al cambio climático, las nacientes que se usaban han perdido su caudal y la falta de agua afecta, especialmente, a mayores, niñez y a las familias de la parte alta.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	2. Se solicitó hacer una plaza para realizar actividades deportivas y ferias culturales.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
	3. Construcción de una casa cultural para hacer actividades e impartir clases relacionadas con los cabécares.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años

Monitoreo y evaluación participativa	1. Se necesita construir un salón comunal para hacer actividades con las familias indígenas.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	2. Arreglar el camino para que sea un poco más accesible y facilite el traslado de alimentos para la escuela. Este camino también es clave para enfrentar emergencias y para que los estudiantes transiten más seguros.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	3. Apoyar los emprendimientos de las mujeres, mayores y sus familias. Se planteó buscar apoyo para que consigan materiales de trabajo para mejorar las infraestructuras y la siembra agrícola que es el medio de sustento de las familias de estas comunidades. También se propuso conseguir un lugar para que las mujeres vendan sus productos agrícolas y artesanía.	Mujeres Mayores	ADI Grupo de mujeres Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	4. Construcción de un puesto de EB AIS, para que los médicos atiendan, especialmente, a personas mayores, mujeres embarazadas y niñez, para que no tengan que salir a caminar tan lejos como a Batán o Limón, porque en invierno es muy peligroso cruzar el río.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años
	5. Los jóvenes dijeron que desean ser tomados en cuenta en el equipo de guardabosques de Nairi Awari.	Jóvenes	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Permanente
	6. Se pidió ayuda en capacitaciones de liderazgo, también se solicitaron becas para que los estudiantes puedan cursar el colegio y la universidad.	Jóvenes	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Permanente

Taller 5. Escuela Tolok Tsaku. Comunidad Tolok Tsaku.

Tema especial	Propuesta actualizada	Beneficiarios	Responsables	Plazo
PSAI	1. Generar programas de subsidios para personas que necesitan apoyo con recursos económicos.	Comunidad estudiantil	Comunidad en general ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cuatro años
	2. Apoyar a las personas mayores con la construcción de casas cosmogónicas y para vivir. Se habló de pagarles un peón para que les ayude a limpiar sus áreas de trabajo donde tienen siembras porque muchas veces no tienen colaboradores.	Personas mayores	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Tres años
Saneamiento territorial	1. Anexar y recuperar las tierras que quedaron fuera de los límites del decreto ejecutivo, pero que han sido compradas legalmente por la ADI. Esto incluye que se hagan los estudios pertinentes y las gestiones con las instituciones competentes para reconocer las tierras ya compradas y las que aún no han entrado a un proceso administrativo, con el objetivo de proteger el medio ambiente, los bosques, su biodiversidad, recursos hídricos. Esta situación limita el desarrollo social del territorio, por lo cual se necesita mayor coordinación y propuestas que se trabajen con el Gobierno.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	10 años

Bosques y cosmovisión	1. Construcción de un acueducto comunal para abastecer a las familias y a la escuela porque, debido al cambio climático, las nacientes que se usaban han perdido su caudal y falta agua, lo que afecta, especialmente, a mayores, niños y a las familias de la parte alta.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Siete años
	2. Promover el turismo comunal para el rescate de la cultura y el aprendizaje de sus prácticas ancestrales.	Grupos dedicados al turismo	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	3. Se requiere de un sistema de paneles solares para las familias que no tienen acceso a servicio eléctrico.	Comunidad en general Familias	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	4. Construcción de un mirador para que los jóvenes trabajen en turismo. También se habló de impulsar actividades como reciclaje, rotulación y venta de artesanías.	Jóvenes Grupos de turismo	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
Monitoreo y evaluación participativa	1. Arreglar el camino para que sea un poco más accesible y permita trasladar la alimentación de la escuela, también para sacar los productos a la feria del agricultor de Batán. Se mencionó que el camino debe contar con calles de acceso en caso de emergencia.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cinco años
	2. Construir un puente hamaca para cruzar el río Barbilla que, cuando se llena, las familias del otro lado no pueden salir.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Ocho años

	3. Instalar servicios de internet para que los jóvenes estudien.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Tres años
	4. Mejorar la plaza de fútbol de la comunidad.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Tres años
	5. Apoyar los emprendimientos y ofrecer talleres a mujeres, mayores y sus familias en general. Además de generar espacios para vender artesanías.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Tres años
	6. Mejoramiento de la infraestructura existente, la escuela y la finca integral, así como los ranchos y el vivero.	Territorio en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Tres años
	7. Involucrar a los jóvenes en el equipo de guardabosques o conformar un grupo nuevo. Crear un grupo de guardas para que cuide la comunidad de Tolok Tsaku.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Dos años
	8. Apoyo para construir un andarivel para hacer más fácil el traslado del banano.	Comunidad en general	ADI Comisiones del PAFT (administrativo, monitoreo y fiscalización)	Cuatro años

8.3 Conclusiones principales de la actualización de la territorialización

- Según los talleres realizados, surgen las siguientes líneas de trabajo:



- La presencia de grupos de mujeres en los talleres expuso necesidades de las comunidades específicamente sobre esta población.
- La participación de jóvenes fue un reto, ya que ellos demandan mayor inclusión en la toma de decisiones y quieren ser reconocidos como una población que puede aportar ideas innovadoras.
- Debido a las condiciones del clima, uno de los talleres tuvo que replicarse para una mayor participación de las personas. En ese momento, los ríos estaban crecidos y las familias no podían ir al lugar planeado, por lo cual se acordó movilizar a los equipos técnicos, con la junta directiva de la ADI, para replicar este taller y no dejar a ninguna familia indígena por fuera. Esto ocurrió en *Tolok Tsaku*.
- Por el momento, se visualizan socios como el: SINAC, MINAE, FONAFIFO, INA, universidades públicas, INDER y la municipalidad, entre otros.



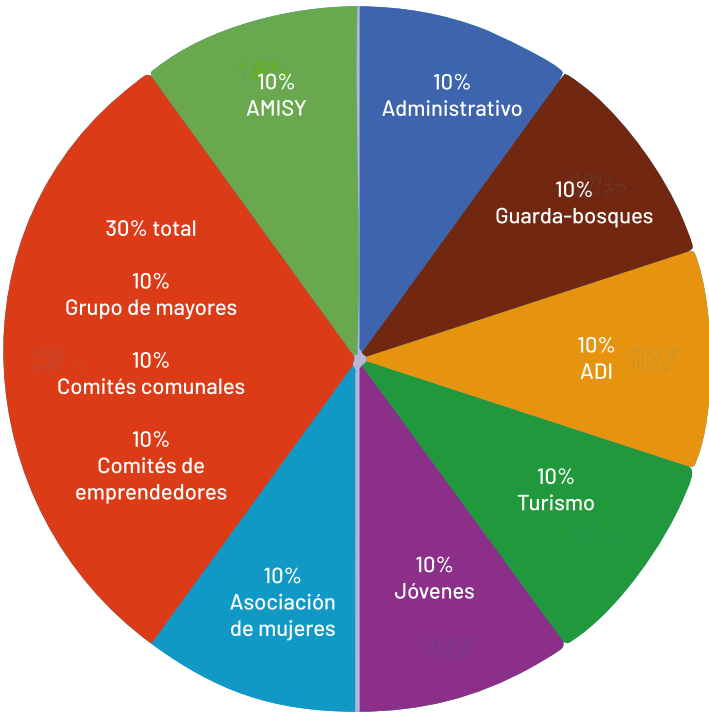


IV PARTE. PLAN DE DISTRIBUCIÓN



9. PLAN DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DEL TERRITORIO INDÍGENA NAIRI AWARI

Prioridad	Porcentaje
ADI de Nairi Awari	10%
Asociación AMISY (Asociación de Mujeres Cabécares <i>Sula Yawala</i>)	10%
Asociación de Mujeres Cabécares <i>Iriria Wamanewak Karku</i>	10%
Asociación de Guardabosques <i>Busublu Kima</i> (guarda recursos)	10%
Asociación de jóvenes	10%
Asociación de turismo	10%
Grupo de mayores (10%) Comités comunales (10%) Comités de emprendedores (10%)	30% en total. A cada grupo le corresponde 10%.
Administrativo	10%



Plan de distribución de beneficios

PROYECTO	ADI NAIRI AWARI
Porcentaje	10%
Actividades	Ejecución de la priorización de los proyectos comunales solicitados. Determinar criterios de selección para los proyectos a concluir. Construcción de casas culturales.
Insumos	Materiales de construcción de infraestructura.
Responsables	Junta Directiva de ADIRINA, comisiones (monitoreo, administración y fiscalización) y el responsable de los proyectos comunales.
Prioridad	Alta.
Beneficiarios	Territorio y las comunidades.
Proyecto	Asociación de Mujeres Indígenas Cabécares <i>Sula Yawala</i>
Porcentaje	10%
Actividades	Apoyo en financiamiento a todas las iniciativas de proyectos de los grupos de mujeres de las tres comunidades: <i>Dueri, Tsikicha y Tolok tsakö</i> .
Insumos	Materiales de construcción, semillas y especies. Talleres de formación y capacitación en temas de uso de las semillas.
Responsables	Junta directiva de la asociación de mujeres y comisiones (monitoreo, administración y fiscalización), así como los responsables de proyectos del PAFT.
Prioridad	Alta.
Beneficiarios	Los diferentes grupos de mujeres de las comunidades <i>Dueri, Tsikicha y Tolok tsakö</i> .
Proyecto	Asociación de Mujeres Indígenas Cabécares <i>Iriria Wamanewak</i>
Porcentaje	10%
Actividades	Apoyo en financiamiento a todas las iniciativas de proyectos de los grupos de mujeres de las tres comunidades: <i>Karku, Bukeri y Taklak yake</i> .
Insumos	Materiales de construcción y semillas. Construcción de casas culturales para el grupo de mujeres. Talleres de capacitación financiera y gestión de proyectos.
Responsables	Junta directiva de la asociación de mujeres y comisiones (monitoreo, administración y fiscalización), así como los responsables de proyectos del PAFT.
Prioridad	Alta.
Beneficios	Los diferentes grupos de mujeres de las tres comunidades: <i>Karku, Bukeri y Taklak yake</i> .

Proyecto	Asociación de Guardabosques Busublu Kima
Porcentaje	10%
Actividades	Capacitación en educación ambiental (alimentación y transporte). Reconocimiento por trabajo de patrullajes, pago de transporte de las giras, rotulación para la prevención, mantenimiento de límite PSA y gastos administrativos.
Insumos	Pinturas, brochas, barniz, taladro, martillos, hieleras grandes, juegos de uniformes para guardabosque (talla M y S), juegos de radios de comunicación de largo alcance marca UNIDEN, <i>lakers</i> para <i>carpet</i> de identificación, sacos de cementos, cartulinas, cajas de lapiceros y lápices. También marcadores para pizarra, pizarra pequeña, <i>spray</i> para marcar árboles, tintes para impresora, resmas de hojas blancas tamaño carta, binocular de visión nocturna, llaves USB, <i>kits</i> básicos de primeros auxilios e implementos de seguridad.
Responsables	Asociación de guardas, comisiones (monitoreo, administración y fiscalización) y responsables de proyectos del PAFT.
Prioridad	Alta.
Beneficios	Los equipos de guardas, las comunidades, ADI y comisiones.
Proyecto	Asociación de Jóvenes de Nairi Awari
Porcentaje	10%
Actividades	Trabajos de creación de fotografía, videos, entrevistas, talleres de capacitaciones, emprendimientos, juegos tradicionales e intercambios culturales en otros territorios.
Insumos	Cámaras, llaves USB, discos duros, computadoras, binoculares, materiales de oficina, impresora, camisas, pinturas para rótulos, oficina para los jóvenes, alimentación, transporte y hospedajes, entre otros.
Responsables	Asociación de jóvenes, comisiones (monitoreo, administración y fiscalización) y responsables de proyectos del PAFT.
Prioridad	Alta.
Beneficios	Los jóvenes de las nueve comunidades del territorio.
Proyecto	Asociación de Turismo de Nairi Awari
Porcentaje	10%
Actividades	Mejoramiento de instalaciones de servicio y senderos comunales.
Insumos	Materiales de servicio y de trabajo.
Responsables	Junta directiva y comisiones (monitoreo, administración y fiscalización) y responsables de proyectos del PAFT.
Prioridad	Alta.
Beneficios	Los grupos que están desarrollando este proyecto de turismo en sus comunidades.

Proyecto	Grupo de mayores, comités comunales y comités de emprendedores.
Porcentaje	30%
Actividades	10%. Fondos para apoyar iniciativas de los emprendedores de las comunidades del territorio Nairi Awari. Poner disponible capital semilla para familias y personas que puedan desarrollar pequeños emprendimientos como elaboración de artesanías, compra de materiales y herramientas, entre otros. 10%. Mayores: se enfoca en financiamiento para la construcción y mejora de casas culturales y también para la apertura de apoyos económicos que mejoren la calidad de vida de las personas mayores en todo el territorio. 10%. Comunidad: son fondos específicos para mejorar pequeños comités en todas las comunidades. Este presupuesto busca el fortalecimiento organizacional, compra de herramientas, mejora de salones comunales y otras infraestructuras, compra de mangueras, tubos, chapea de caminos y chapea de carriles y senderos. Estas actividades son de escala comunal, pues la ADI se encarga de proyectos más grandes, es decir, los territoriales. Este fondo también se usa para pagos de servicios públicos: como el internet y la luz eléctrica.
Insumos	Recursos económicos, implementos de agricultura (machetes, palas, mangueras, zinc, madera, pago de mano de obra, limas y equipo de protección para las personas).
Responsables	Cada persona con alguna iniciativa de emprendimiento, comité y personas mayores. Junta Directiva de la ADIRINA.
Prioridad	Alta.
Beneficios	Cada persona con alguna iniciativa de emprendimiento. Junta Directiva de la ADIRINA, y comisiones responsables (monitoreo, administración y fiscalización).
Proyecto	Gestiones y gastos administrativos
Porcentaje	10%
Actividades	Cubrimiento de gastos administrativos y de logística para el buen manejo del fondo y su ejecución correcta.
Insumos	Viáticos, transporte, materiales, alimentación y otros necesarios.
Responsables	Junta Directiva de la ADIRINA y comisiones del PAFT.
Prioridad	Alta.
Beneficios	Comités, comisiones (monitoreo, administración y fiscalización) y Junta Directiva de la ADIRINA.

9.2 El PAFT y otras soluciones comunales

El PAFT, como una herramienta de planificación del territorio, incluye otras necesidades que no van a poder ser cubiertas por los recursos de financiamiento climático pero que se adjuntan en este documento como parte de las discusiones planteadas en los talleres y donde las comunidades han destacado cada actividad como prioritaria, además de otros proyectos de desarrollo. Esta sección no se descarta del PAFT, pues, al generar socios estratégicos, las soluciones se podrían materializar. No se conciben como proyectos prioritarios, pero sí como actividades que se pueden lograr con una articulación institucional y que son labores aparte de lo que la ADI puede directamente cubrir con fondos de CREF.

Los temas más importantes que se suman para trabajar con instituciones son:

- Construcción de puente *Tsiobata*.
- Salones y ranchos culturales.
- Acueducto.
- Caminos y senderos.
- Promover los proyectos de turismo comunales.
- Señal telefónica para las comunidades del territorio porque es nulo y escaso.
- Mejoramiento y construcción de infraestructuras comunales como escuelas y otros.
- Proyecto con cada grupo organizado.

Comunidad Taklak Yake	Construcción de un salón comunal.
	Arreglo de camino.
	Crear senderos turísticos de la comunidad.

Comunidad Karku	Arreglo de camino.
	Mejorar la infraestructura como salón, escuelas y ranchos.
	Apoyo en la agricultura a las mujeres.
	Construir un nuevo proyecto de acueducto.
	Anexo de la comunidad a Nairi Awari por la vía legal.

Comunidad Tsiobata	Construcción del puente sobre el río Pacuare.
	Ampliación y arreglo de camino.
	Anexo y recuperación de las tierras ancestrales al decreto oficial.
	Apoyo en los emprendimientos de las mujeres y sus familias.
	Construcción de puesto de EBAIS para mejorar la visita médica.
	Equipamiento del salón comunal Awari con mesas, sillas y otros.
	Construcción de un rancho cultural para ceremonias.
	Construcción de aula de escuela <i>Tsiobata</i> .
	Mejoramiento de los senderos turísticos de la comunidad.

Comunidad Bukeri	Construcción de un nuevo proyecto de acueducto.
	Arreglo de camino y mejoramiento.
	Construcción de un puesto de EBAIS.
	Apoyo en la agricultura a las mujeres.
	Construir un rancho cultural.
	Anexo de la comunidad a Nairi Awari por la vía legal.

Comunidad Tsirik Bata-Mokufuitey	Arreglo de camino.
	Construcción de salón comunal.
	Contar con señal de internet en la comunidad.
	Apoyo a los emprendimientos.
	Construcción de un rancho cultural.
	Construcción de un puesto para un EBAIS.
	Construcción de un acueducto.
	Hacer una plaza deportiva.
	Apoyo a los mayores en mejora de sus viviendas y ranchos.
	Anexar y recuperar las tierras ancestrales por la vía legal.

Comunidad Tolok Tsaku	Arreglo de camino.
	Mejorar la infraestructura de la escuela, finca integral, vivero y ranchos.
	Gestionar con instituciones la instauración de señal de internet en el territorio.
	Construcción de acueducto para la comunidad.
	Mejorar la plaza de la comunidad.
	Promover un proyecto de turismo para la comunidad (capacitación).
	Apoyo financiero a las mujeres en los emprendimientos de agricultura y artesanías.
	Contar con un sistema de paneles solares para un congelador.
	Apoyo a personas mayores en mejorar de sus viviendas y ranchos.
	Proyecto de construcción de un andarivel para transportar banano.
	Construcción de un mirador para turismo.
	Construcción de un puente de hamaca sobre el río Barbilla.
	Proyectos para los jóvenes en protección ambiental y guarda recursos.
	Anexo de recuperación de tierras ancestrales al decreto Nairi Awari por la vía legal.
Comunidad Tsinikicha	Construir un nuevo salón y mejorar la infraestructura de comedor de la plaza.
	Colocar malla alrededor de la plaza, construir un camerino, servicios sanitarios y una bodega.
	Arreglo y rotulación del sendero que lleva a la catarata (yölsio).
	Construcción de acueducto para la comunidad.
	Mejorar el rancho cultural de ceremonia y servicio sanitario.
	Construcción de un vivero y espacios de crianzas de animales gallina, cerdo y otros.
	Mejorar la plaza de la comunidad.
	Apoyo financiero a las mujeres en los emprendimientos de agricultura y artesanías.
	Apoyar a la Asociación de Mujeres Cabécares de Dula Yawala para construir una oficina.
	Anexo de recuperación de tierras compradas al decreto Nairi Awari por la vía legal.

Comunidad Jameikari	Construcción de la escuela.
	Arreglo de camino y sendero turísticos de la comunidad.
	Construcción de un rancho cultural multiuso.
	Apoyo para reactivar la agricultura de las familias.
	Promover una escuela para que los jóvenes no pierdan el idioma cabécar.
	Proyectos para los jóvenes y las familias en protección ambiental de recursos.
	Anexo de recuperación de tierras ancestrales por la vía legal.
Comunidad Dueri	Apoyo para mejorar la finca integral para el turismo.
	Contar con servicio de señal e internet en la comunidad.
	Mejorar la infraestructura de escuela y ranchos.
	Contar con sistemas de paneles solares para congelador y cabañas.
	Apoyo financiero a las mujeres en los emprendimientos de agricultura y artesanías.
	Contar con un sistema de paneles solares.
	Mejorar el camino y el sendero para el turismo.
	Proyectos para los jóvenes en protección ambiental e identificación de especies.
	Anexo de compra y recuperación de tierras ancestrales por la vía legal.

10. MATRIZ DE RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Tabla de riesgo y medidas de mitigación			
Posibles riesgos	Marque (x) si existe	Posibles medidas de mitigación	Nivel de impacto
Posible interferencia con los derechos de autonomía, o un posible desconocimiento del CLPI.	X	La junta directiva se respalda por acuerdos y metodología de trabajo con las comunidades, como gobierno autónomo del territorio con más de 29 años de experiencias.	Bajo
No participación de mujeres jóvenes, mayores y grupos del territorio.	X	Plan de abordaje implementado por la ADI para incluir a todos los actores.	Bajo
Presencia de barreras idiomáticas.	X	Incorporación de un mediador cultural.	Bajo
Formas de diálogo impuestas que no se adapten a las metodologías usadas por los TI.	X	Acuerdo de la junta directiva de desarrollar un proceso de consulta, con procedimientos propios del territorio.	Bajo
Generación de divisiones internas por falta de acuerdos en la priorización de proyectos.	X	Metodología implementada por la ADI donde la priorización de proyectos recae en el pueblo. El consenso permitió una distribución equitativa entre comunidades mediante sus delegados.	Baja

No cumplimiento en la implementación de los proyectos priorizados en el PAFT por falta de planificación en estimación de presupuesto.	X	La contemplación de más propuestas por comunidad que permitan una evaluación de proyectos pendientes que pueda ser incluido dentro de lo prioritarios.	Alta
Los recursos de REDD+ no son empleados en las acciones estipuladas en el PAFT.	X	Acuerdo de junta directiva de cumplir las propuestas priorizadas en el PAFT. Mantener pendiente a los delegados seleccionados por comunidad para que respalden el cumplimiento en la priorización de los proyectos y los recursos.	Alta
Falta de continuidad de los comités administrativos, fiscalización y monitoreo.	X	Se les asignó recursos para cubrir los gastos de traslado y dieta para fortalecer los compromisos asumidos por cada uno de los integrantes.	Media
El desinterés por el tema y las reuniones comunales disminuye la cantidad de personas que participan en los diálogos comunitarios.	X	Se hizo la invitación casa por casa, pidiéndole a las personas que se presentaran al conversatorio y pudieran evacuar las dudas sobre el proyecto.	Media
No todos los grupos organizados se les pueden financiar sus propuestas con el recurso establecido.	X	El criterio principal para financiar algunas de las propuestas de los grupos organizados radica en el impacto que tengan en la población indígena del territorio. El PAFT como estrategia del territorio se puede vincular a otras políticas gubernamentales para dar seguimiento a las prioridades establecidas.	Medio

No contar con áreas boscosas para recibir fondos.	X	Consultar a los responsables la cantidad exacta de área por la que podría recibir los fondos.	Medio
Comunidades indígenas que están fuera de los terrenos declarados de la ADI.	X	No hay forma de solucionar esto antes de que se reciba los fondos. Principalmente, porque el territorio siempre resuelve con fondos compra de tierras por la vía legal. Sin embargo, esto no destaca posibles enlaces con el INDER para solucionarlo.	Alta

11. PROCESO DE SELECCIÓN DE COMITÉS

En cada taller se seleccionaron personas para integrar los comités de seguimiento comunal. Estas personas representaron a las nueve comunidades del territorio y participaron en sesiones particulares para priorizar proyectos, designar presupuestos y establecer su grado de urgencia. Los representantes fueron electos por medio de votación y se encargaron de llevar los proyectos a diálogo territorial. Se designaron 23 personas y de estas, nueve fueron mujeres. La reafirmación de estas personas se hizo en la asamblea territorial del PAFT.

11.1 Integrantes de la Comisión de Seguimiento (monitoreo)

Como parte de las decisiones establecidas en la asamblea se decidió que esta comisión estuviera compuesta por 10 hombres y 10 mujeres.



Nombre	Comunidad
Abraham Lopez Jiménez ¹	Kalku
María Elena Bañez Aguilar	Kalku
Cristian Olman Mora Herrera	Taklak Yake (Manteco)
Lorenzo Madriz Salazar	Taklak Yake (Manteco)
Placiscano Morales Madriz	Bukeri
Eloísa Aguilar Madriz	Bukeri
Clenet Pérez Martínez	Tsiobata
Andrés Aguilar Morales	Tsiobata
Silvana Madriz Salazar	Tsiobata
Juan Ronaldo Martínez Jiménez.	Tsiobata
Pedro Barqueros Salazar	Tsiobata
Licta Salazar Lopez	Tsinikicha
Laura Salazar Bañez	Tsinikicha
Selena Chávez Segura	Jameikari
Leandro Hernández Chávez	Jameikari
Xinia Martinez Jiménez	Dueri
Isaías Martínez Martínez,	Tsirik bata
Estefany Martínez Martínez	Tsirik bata
Herania Segura Martínez	Mokufitey
Fabián Martínez Salazar	Tolok Tsaku

¹ Estos primeros seis nombres se encuentran repetidos ya que son liderazgos clave en sus respectivas comunidades, las cuales se encuentran a distancias de más de seis horas de camino. Simbólicamente, se colocaron en ambas comisiones. Sin embargo, se sabe que solo pertenecen a una comisión, llámese la Comisión de Fiscalización.

11.2 Integrantes de la Comisión de Fiscalización

Se adjuntan datos de las personas que conformaron este grupo. En esta comisión trabajaron siete mujeres y 13 hombres.

Nombre	Comunidad
Eloisa Aguilar Madriz	Bukeri
Planciscano Morales Madriz	Bukeri
Abraham López Jimenez	Kalku
Maria Elena Bañez Aguilar	Kalku
Cristian Olman Mora Herrera	Taklak Yake (Manteco)
Lorenzo Madriz Salazar	Taklak Yake
Walter Pérez López	Tsiobata
Shirley Aguilar Martinez	Tsiobata
Jairo Martínez Bañez	Tsirik bata
Watson Salazar Salazar	Tsirik bata
Ángela Martínez Sanabria	Mokufuitey
Andriz Madriz Martínez	Mokufuitey
Meibelyn García Madriz	Tolok Tsaku
Jesús Madriz Martínez	Tolok Tsaku
Floylan López Jiménez	Tsinikicha
Seidy Jiménez Salazar	Tsinikicha
Nelson Martinez Jiménez	Dueri
Darvin Salazar Salazar	Dueri
Urbano Chavez Luna	Jameikeri
Rubilia Chavez Luna	Jameikeri

11.3 Ente administrativo

En el caso de la comisión administradora, este rol pasó por la ADI, por ser el ente que administra el territorio y donde este tiene por ley la recepción de los recursos.

Criterios de conformación del ente administrativo

- Sus integrantes se eligen cada dos años por asamblea general.
- Sus integrantes deben ser personas indígenas cabécares de Nairi Awari, mayores de 18 años, afiliados con más seis meses y más de tres años de vivir dentro del territorio.
- Mantener regularmente el servicio de un contador.
- Sus integrantes deben tener experiencia de trabajo en el territorio.
- Sus integrantes no deben contar con antecedentes de mal uso de fondos.
- Tener cédula jurídica al día.
- Contar con personal administrativo que sea capaz de dar seguimiento a los recursos.
- Mantener sesiones de trabajo con los otros consejos para tener información triangulada.
- Cumplir con las disposiciones establecidas por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunicad (DINADECO) para cumplir funciones.

11.4 Integrantes de la comisión de administración

En la ADI existen seis hombres y cuatro mujeres.

Nombre	Puesto
Jaime López Jiménez	Presidente
Julia Aguilar Bañez	Vicepresidenta
Florita Martínez Jiménez	Tesorero
Osvaldo Martínez Salazar	Secretario
Hido Adolfo Salazar López	Vocal 1
Sara Madriz Martínez	Vocal 2
Yidriana Verónica Pérez Martíne	Vocal 3
Leonardo Martínez Martínez	Fiscal 1
Evelio Jiménez Salazar	Fiscal 2
Juan Rodrigo Aguilar Morales	Fiscal 3

11.5 Comisión de Fiscalización y Monitoreo

Forma de selección de la comisión

Se acordó con las personas delegadas, seleccionadas en los talleres comunitarios y presentes en una sesión exclusiva para la designación de estas personas, una votación interna para definir quiénes formarán el Consejo de Fiscalización y quiénes el Consejo de Monitoreo. Este proceso de selección de las personas que conformaron estos consejos se hizo una forma muy cultural y mediante un diálogo se definió la representación.

Criterios para ser parte de las comisiones de fiscalización y monitoreo

- Cada consejo tendrá una vigencia de dos años, con opción de continuar un año más.
- Se cambiará a un miembro por dos ausencias injustificadas. La forma de justificar es mediante una carta que se presenta al resto del consejo para valoración interna. La persona nueva que se elija quedará en el comité para que finalice el periodo. Una vez que se concluya el periodo de todo el comité, se considerará su reelección según lo que diga el territorio.
- Para integrar el consejo se debe ser indígena cabécar y no debe estar afiliado a la asociación.
- La persona debe vivir dentro del territorio.
- Ser mayor de 15 años.
- Ser una persona que respete y se identifique con la cultura y la cosmovisión.
- Solo puede pertenecer a uno de los comités o consejos (fiscalización o monitoreo). Pues no puede traslapar sus obligaciones, pues se puede interpretar como manejo de intereses personales.
- En la medida de lo posible, las personas integrantes de cada comité no pueden ser familias de primer grado y estar en un mismo consejo, para evitar posibles malentendidos y cuestionamiento a la labor realizada.
- Ser una persona con facilidad de comunicación y capacidad para trabajar en equipo.
- Ser responsable y abierto al diálogo.
- Ser una persona que no tenga conflictos en la comunidad.
- Tener el visto bueno de la comunidad para integrar alguno de los consejos, ya sea fiscalización o monitoreo. Se realizará una reunión para su elección, con el objetivo de documentar la elección.
- Cada consejo debe sesionar como mínimo una vez al mes.
- Para el reemplazo de un miembro faltante o que, por alguna u otra razón, no pueda continuar en el proceso, se le solicitará a la comunidad de procedencia que mediante asamblea comunal elija a un nuevo miembro que integrará esta comisión. Esto se documentará por medio de una nota escrita por las partes.
- Cada comisión tendrá su libro de actas para registro de las actividades y discusiones realizadas.

11.6 Funciones de las comisiones conformadas

Comisión fiscalizadora

- Revisar las propuestas contempladas en el PAFT.
- Revisar el cumplimiento de avances establecidos por proyecto.
- Aprobar desembolsos para los proyectos priorizados en el PAFT.
- Avalar o desaprobar informes.
- Estar en constante comunicación con el ente administrativo.
- Realizar al menos una reunión anual de rendición de cuentas junto al ente de monitoreo.
- Vigilar junto al ente de monitoreo los registros contables que demuestren transparencia en el uso de los recursos. Aquí, el ente de fiscalización emitirá una nota a los demás consejos para tener acceso a esta información de manera que sirva para levantar reportes de avance.

Comisión de Monitoreo

- Se encarga de la vigilancia de los procesos en los distintos proyectos.
- Verifica el cumplimiento de los pasos a ejecutar en el proyecto. Dichos pasos se irán corroborando de acuerdo con la propuesta inicial generada.
- Evalúa el rendimiento del proyecto, de acuerdo con su plan de ejecución elaborado previamente con las actividades calendarizadas.
- Emite informe de cumplimiento de procesos.
- Apoya en definir los porcentajes de desembolso de los proyectos, de acuerdo con el nivel de avances.
- El ente de monitoreo rinde cuentas junto con el ente fiscalizador cada mes, una vez iniciada la obra. El informe debe tener evidencias de avance, de acuerdo con los indicadores definidos previamente, actas, facturas, fotografías y minutas.
- Este ente tiene, además, una función vital, que es encargarse de dar seguimiento al protocolo de consultas o sugerencias.



V PARTE. RIESGOS, COMITÉS Y QUEJAS



12. PROCEDIMIENTO DE MECANISMO DE QUEJAS Y RECLAMOS

- Persona indígena u organización:** mediante correo electrónico, carta física o de manera personal, debe presentar la queja a la instancia de monitoreo y seguimiento. Para esto, habrá un formulario que se debe llenar con la información correspondiente.
- Instancia de monitoreo y seguimiento:** recibirá la nota emitida por cualquier persona o grupo del territorio que requiera información o desea brindar alguna queja. Este tendrá ocho días para responder. En caso de no ser atendida, la persona u organización elevará el caso al siguiente órgano (instancia fiscalizadora).
- Instancia fiscalizadora:** una vez recibida la queja, tendrá ocho días hábiles para responder (esta solicitará información detallada a la instancia de monitoreo y seguimiento). En caso de no tener respuesta de este órgano, el caso se elevará al ente administrativo.
- Ente administrativo (junta directiva):** se encargará de solicitar los informes a los entes de monitoreo y fiscalización, así como la revisión del PAFT para dar una respuesta satisfactoria en 15 días hábiles. El ente administrativo puede convocar a los delegados de cada comunidad para valorar la situación y emitir una respuesta en un lapso de 15 días. De no quedar satisfecho con la respuesta, puede consultar a otra instancia como FONAFIFO. Estas instancias externas entablarán un diálogo con el ente administrativo para buscar solución a la queja o conflicto.

Formulario de recepción de consultas o sugerencias				Nº: 00_	
Fecha:					
Territorio:					
Persona que plantea la acción:					
Persona recibe la acción:					
Instancia que recibe	Monitoreo	Fiscalizador	Administrativo	Otro (especifique)	
Verbal () Escrito ()					
Acción presentada:					
Esta acción contiene documentación adicional de respaldo:			Sí ()	No ()	
Esta acción se elevó a la siguiente instancia:					
Monitoreo	Fiscalizador	Administrativo	FONAFIFO	Otro (especifique)	
Tuvo resolución en esta acción	Si ()	No ()	Instancia:		
Adjuntar respuesta		Fecha de notificación al interesado:			
Nombre de la persona que notificó:					
Observaciones:					
Firma			Organización		



V PARTE. CONCLUSIONES



13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A este punto de realización del proceso es importante fortalecer la información a los grupos y liderazgos.
- Esta construcción del documento del PAFT fue muy enriquecedora porque la información se recopiló de lo que cada participante dijo y, a pesar de que no fue fácil desarrollar los talleres, se logró. El apoyo recibido de la población fue relevante para acuerpar los procesos locales. La alimentación consumida durante los talleres se compró a las familias de las comunidades y estas quedaron con un pequeño aporte.
- Fue un reto abarcar toda la información en un solo día, porque, por el tiempo transcurrido, muchos olvidaron los temas. Volver a recordar todo fue complicado.
- El mal tiempo también afectó, ya que muchos participantes que debían llegar no lo lograron porque los ríos estaban muy crecidos. Sin embargo, se pudo dar un taller más en donde no se tenía planeado por la misma situación.
- Los encargados de estos talleres deben ser impartidos por personas del territorio. En este documento hay información repetitiva porque así lo quisieron los participantes, ya que es un territorio pequeño y muchos tienen las mismas iniciativas.

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Colectivo 506. (31 de marzo de 2022). *Turismo en comunidades indígenas en Costa Rica: Cabécar y Chorotega*. Revista Digital El Colectivo 506. <https://elcolectivo506.com/turismo-en-comunidades-indigenas-en-costa-rica-cabecar-y-choroteg/>

Guevara, M y Vargas, J. (2000). *Perfil de los Pueblos Indígenas de Costa Rica: Informe final*. San José, Costa Rica. <http://pueblosindigenas.odd.ucr.ac.cr/index.php/biblioteca/>.

Guevara, F. (2011). *Cronología básica de los pueblos indígenas de Costa Rica. Desde los inicios del siglo XVI hasta el año 2000*. Siwá Pákö, Costa Rica. https://www.academia.edu/24606145/Cronologia_Basica_de_Los_Pueblos_Ind%C3%ADgenas

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). *X Censo nacional de población y VI de vivienda 2011*. Territorios indígenas. Principales indicadores demográficos y socioeconómicos. https://www.uned.ac.cr/extension/images/ifcmdl/02._Censo_2011._Territorios_Indigenas.pdf

Maritzacartin (29 de setiembre del 2018). *Pueblos indígenas de Costa Rica*. Mi Costa Rica de antaño. <https://micostaricadeantano.com/2018/09/29/pueblos-indigenas-de-costa-rica/>

Mecanismo de Gobernanza Territorial (MGT). (2022). *Territorio Nairi Awari*. <https://mecanismodegobernanzaterritorial.org/territorios-piloto/territorio-nairi-awari/>

Moya, C. (02 de junio del 2023). *Una visita a la ADI del territorio indígena cabécar de Nairi Awari*. <https://cicde.uned.ac.cr/blog/120-una-visita-a-la-adi-del-territorio-indigena-cabecar-de-nairi-awari>

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). (2016). *Caracterización de los territorios indígenas Chirripó, Bajo Chirripó y Nairi Awari*. Diagnóstico del Área Silvestre Protegida Parque Nacional Barbilla. Área de Conservación

LaAmistadCaribe(ACLAC).CostaRica.<https://canjeporbosques.org/wpcontent/uploads/2017/07/Caracterizaci%C3%B3n-de-los-Territorios-Ind%C3%ADgenas.pdf>

Sistema Nacional de Áreas de Conservación y Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (s.f). Metodología de trabajo para el Territorio Indígena Cabécar de Nairi Awari, en el marco del proyecto REDD+ Pagos Basados en Resultados, 2014-2015. https://pims.undp.org/attachments/6447/217106/1761507/1815937/Metodolog%C3%ADa%20de%20trabajo%20para%20el%20Territorio%20Ind%C3%ADgena%20de%20Nairi%20Awari%20_1_%20_1_.pdf



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



PROYECTO
REDD+
COSTA RICA
Pagos Basados en Resultados



GREEN
CLIMATE
FUND

